



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA,
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADELA EL
NAZARENO CANTÓN SANTA ROSA, AÑO 2018

BLACIO MEDINA TANYA TATIANA
SOCIÓLOGA

SAAVEDRA GRANDA EDUARDO FRANCISCO
SOCIÓLOGO

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL
COMUNITARIA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
CIUDADELA EL NAZARENO CANTÓN SANTA ROSA, AÑO
2018

BLACIO MEDINA TANYA TATIANA
SOCIÓLOGA

SAAVEDRA GRANDA EDUARDO FRANCISCO
SOCIÓLOGO

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADELA EL NAZARENO CANTÓN SANTA
ROSA, AÑO 2018

BLACIO MEDINA TANYA TATIANA
SOCIÓLOGA

SAAVEDRA GRANDA EDUARDO FRANCISCO
SOCIÓLOGO

FERNANDEZ ESPINOSA CIRA EUGENIA

MACHALA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

MACHALA
2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADELA EL NAZARENO CANTÓN SANTA ROSA, AÑO 2018, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



FERNANDEZ ESPINOSA CIRA EUGENIA
1100585031
TUTOR - ESPECIALISTA 1



BUSTOS OCHOA FULVIA CUMANDA
0701376188
ESPECIALISTA 2



ZAMBRANO CAMPOVERDE JORGE ARMANDO
0701742496
ESPECIALISTA 3

Machala, 17 de septiembre de 2019

Titulación Tania

INFORME DE ORIGINALIDAD

5%

INDICE DE SIMILITUD

4%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.teleley.com

Fuente de Internet

2%

2

Submitted to Universidad Técnica de Machala

Trabajo del estudiante

1%

3

repositorio.utmachala.edu.ec

Fuente de Internet

1%

4

www.oas.org

Fuente de Internet

1%

5

guangaje.gob.ec

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 51 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, BLACIO MEDINA TANYA TATIANA y SAAVEDRA GRANDA EDUARDO FRANCISCO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMUNITARIA, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDADELA EL NAZARENO CANTÓN SANTA ROSA, AÑO 2018, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

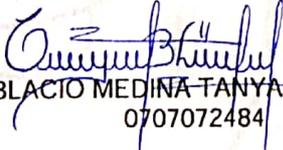
Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 17 de septiembre de 2019


BLACIO MEDINA TANYA TATIANA
0707072484


SAAVEDRA GRANDA EDUARDO
FRANCISCO
0705619427

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada, primeramente, a Dios por ser mi fortaleza y el haberme dado a unas personas maravillosas, mis padres; bendiciones que me han permitido esforzarme cada día.

A mis padres Angel Remigio Blacio Espinosa y Elsa Margarita Medina; pilares fundamentales en mi vida; me enorgullece de haberme inculcado valores como eje central en mi formación. Su amor, humildad, consejos, esfuerzo y el arduo trabajo que han realizado durante todo este tiempo; gracias a ustedes que, a más de padres, amigos; me han dado la valentía para nunca rendirme ante las adversidades de la vida. Una vez más se ve reflejado su apoyo incondicional durante todo este proceso académico; he logrado cumplir metas, entre ellas, ser profesional.

A mis hermanos Janina, Karina, Saira, Johnny y Bryan; así mismo, a mis sobrinos y a una persona muy especial, Guillermo Dávila; que me han brindado su amor, apoyo y compañía durante todo este tiempo. Personas extraordinarias, que hacen de mis días algo maravilloso, sus palabras de aliento y motivación, han hecho que siempre sea perseverante, responsable y con deseos de superación.

TANYA BLACIO

A mis padres por haber logrado con sacrificio darme la oportunidad de seguir esta carrera, por ser las bases en la formación de mi actual persona; me formaron con reglas y con algunas libertades, pero al final de cuentas, me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos.

A mis maestros, quienes se han tomado el arduo trabajo de transmitirme sus diversos conocimientos, especialmente del campo y de los temas que corresponden a mi profesión. Pero además de eso, han sido quienes me han sabido encaminar por el camino correcto, me han dado las pautas para poder cumplir mis metas y con mi misión a futuro. En especial a nuestra tutora, la Dra. Cira Fernández, no pudimos tener una mejor; con sus directrices, su constante apoyo y seguimiento se pudo con éxito culminar esta investigación.

Gracias madre, padre y gracias a ustedes mis maestros.

EDUARDO SAAVEDRA

AGRADECIMIENTO

Nuestro profundo agradecimiento a la Organización Social Comunitaria y moradores de la ciudadela “El Nazareno”, por su predisposición en participar durante todo el proceso investigativo.

A nuestra tutora Dra. Cira Eugenia Fernández Espinoza, PhD. Por ser nuestra guía durante todo el proceso de titulación. Su enseñanza, orientación y direccionamiento, nos ha permitido culminar cada una de las actividades con éxito y a través de su intelecto crecer como profesionales.

De igual manera a los docentes: Lcdo. Jorge Zambrano, Lcda. Cumanda Bustos, Soc. Manuel Valdivieso y Soc. Luis Armijos, que, gracias a su experiencia empírica y conocimiento teórico en la temática, nos han brindado algunas pautas para el desarrollo del proyecto.

A la Universidad Técnica de Machala, por formas profesionales en diferentes áreas del saber, que su desempeño contribuirá al desarrollo integral local, nacional y provincial. Así mismo, a la carrera de Sociología y Ciencias Políticas, por el cumplimiento de una malla curricular con asignaturas de acuerdo al perfil profesional del alumnado.

TANYA BLACIO Y EDUARDO SAAVEDRA

RESUMEN

La presente investigación se orienta al Fortalecimiento de la organización social comunitaria, de la ciudadela El Nazareno cantón Santa Rosa, año 2018. El problema que se suscita en el territorio, recae en el accionar del Consejo Barrial, por ser el eje central que promueve el bienestar de los moradores, en el caso estudiado, la directiva no posee un liderazgo proactivo que impulse la cohesión social de los pobladores; por ende, la capacidad de gestión se torna débil imposibilitando satisfacer necesidades. Otra casuística que se puede indicar es, el desconocimiento de las funciones como representantes barriales, señaladas en el COOTAD art. 307 literales a-h; ocasionando un escaso control en la ejecución de obras públicas; ausencia de participación en la elaboración del PDyOT que realiza la Municipalidad en conjunto con los presidentes de las comunidades, causando que sus necesidades sean desatendidas porque no constan en la planificación; así mismo, no promueven la cohesión y la participación de los pobladores generando un ambiente de conformismo e individualidad. El estudio del contexto nace del interés de los investigadores, por conocer la realidad de manera directa y proponer alternativas que contribuyan al desarrollo del lugar, y a la vez lograr la cohesión social de los moradores. El lugar de estudio se encuentra ubicado en la ciudadela “El Nazareno” parroquia Nuevo Santa Rosa, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro; sus límites son: al Norte, Los Helechos; al Sur, Las Cañas; al Este, La Alborada y al Oeste, Los Ceibos. De la pregunta central ¿De qué manera incide el limitado liderazgo organizacional en el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno?, se ha planteado el objetivo general: Caracterizar el liderazgo organizacional y su incidencia en el desarrollo integral de la ciudadela. El enfoque epistemológico es hipotético- deductivo; el tipo de investigación que aborda la temática es bibliográfica, descriptiva, explicativa y propositiva; la metodología utilizada es cuantitativa; se ha procedido aplicar algunos métodos como: la observación, análisis, explicación y síntesis; entre los instrumentos de indagación se encuentra la guía de observación, entrevista y encuesta. Los resultados de la investigación revelan que los representantes barriales desconocen sus funciones como Consejo Barrial; por lo tanto, no gestionan obras para el desarrollo de la comunidad; no participan de las asambleas convocadas por el GAD Municipal del cantón para la elaboración de los PDyOT; por ende, no elaboran proyectos para la solución de sus necesidades. El medio de comunicación utilizado para difundir información a los moradores es la convocatoria escrita, verbal y perifoneo; sin embargo, esta no llega a todos provocando la inasistencia a las reuniones; así mismo, la débil capacidad de gestión y participación de los habitantes limitan la ejecución proyectos de

emprendimiento que podrían ofrecer una fuente extra de ingresos económicos. En base a los resultados obtenidos, se plantea una propuesta de intervención con la temática “Liderazgo organizacional, un principio de desarrollo integral” proporcionando tres resultados: La elaboración de un diagnóstico situacional, identificando las necesidades de la comunidad, que permita una planificación para la organización territorial; empoderamiento de las funciones que corresponden al Consejo Barrial y la capacitación a las mujeres en áreas de actividades de reciclaje con el fin de que las participantes puedan mejorar sus ingresos familiares y contribuir a mejorar su calidad de vida.

Palabras clave: Desarrollo Integral, Organización Social Comunitario, Liderazgo Organizacional, Participación Comunitaria.

ABSTRACT

The present investigation is oriented to the Strengthening of the community social organization, of the citadel El Nazareno canton Santa Rosa, year 2018. The problem that arises in the territory lies in the actions of the Neighborhood Council, as it is the central axis that promotes the well-being of the inhabitants, In the case studied, the directive does not have a proactive leadership that promotes the social cohesion of the inhabitants; therefore, management capacity becomes weak making it impossible to meet needs. Another case that can be indicated is the ignorance of the functions as neighborhood representatives, indicated in COOTAD art. 307 literals a-h; causing little control in the execution of public works; absence of participation in the elaboration of the PDyOT that the Municipality carries out together with the presidents of the communities, causing their needs to be neglected because they are not included in the planning; Likewise, they do not promote the cohesion and participation of the inhabitants, creating an atmosphere of conformity and individuality. The study of the context stems from the interest of researchers, to know reality directly and propose alternatives that contribute to the development of the place, and at the same time achieve the social cohesion of the inhabitants. The place of study is located in the citadel "El Nazareno" Nuevo Santa Rosa parish, Santa Rosa canton, province of El Oro; its limits are: to the North, the Ferns; to the South, Las Cañas; to the East, La Alborada and to the West, Los Ceibos. From the central question: How does the limited organizational leadership affect the integral development of the El Nazareno citadel? The general objective has been raised: Characterize the organizational leadership and its impact on the integral development of the citadel. The epistemological approach is hypothetical-deductive; The type of research that deals with the subject is bibliographic, descriptive, explanatory and propositive; The methodology used is quantitative; Some methods have been applied such as: observation, analysis, explanation and synthesis; Among the instruments of inquiry is the observation, interview and survey guide. The results of the investigation reveal that the neighborhood representatives are unaware of their functions as a Neighborhood Council; therefore, they do not manage works for the development of the community; they do not participate in the assemblies convened by the Municipal GAD of the canton for the elaboration of the PDyOT; therefore, they do not elaborate projects for the solution of their needs. The means of communication used to disseminate information to the inhabitants is the written, verbal and peripheral call; however, this does not reach everyone causing the absence of meetings; Likewise, the weak capacity of management and participation of the inhabitants limits the execution of entrepreneurship

projects that could offer an extra source of economic income. Based on the results obtained, an intervention proposal is proposed with the theme “Organizational leadership a principle of integral development” providing three results: The elaboration of a situational diagnosis, identifying the needs of the community, which allows planning for the territorial organization; empowerment of the functions that correspond to the Neighborhood Council and the training of women in areas of recycling activities so that participants can improve their family income and contribute to improving their quality of life.

Keywords: Integral Development, Community Social Organization, Organizational Leadership, Community Participation.

INDICE

RESUMEN	IX
ABSTRACT	XI
INDICE	XIII
INTRODUCCIÓN	15
1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO	19
1.1 Planteamiento del problema	19
1.1.1 <i>Sistematización del problema</i>	23
1.2 Justificación de la investigación	25
1.3 Objetivos de la investigación	27
1.3.1 <i>Objetivo general</i>	27
1.3.2 <i>Objetivos específicos</i>	28
1.4 Concepciones, normas o enfoques diagnósticos	28
1.4.1 <i>Concepciones, del problema objeto de estudio</i>	28
1.4.2 <i>Normativa legal</i>	39
1.4.3 <i>Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico</i>	43
1.5 Descripción del proceso diagnóstico	44
1.5.1 <i>Tipo de investigación</i>	44
1.5.2 <i>Enfoque metodológico del proceso diagnóstico</i>	44
1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos	47
1.6.1 <i>Análisis del contexto</i>	47
1.6.2 <i>Resultados de investigación empírica</i>	56
1.6.3 <i>Matriz de requerimientos</i>	72
1.6.4 <i>Selección y justificación del requerimiento a intervenir</i>	74
2. PROPUESTA INTEGRADORA	75
2.1 Descripción de la propuesta	75
2.1.1 <i>Título</i>	75
2.1.2 <i>Antecedentes</i>	75
2.1.3 <i>Justificación de la propuesta</i>	75
2.2 Objetivos de la propuesta	76
2.2.1 <i>Objetivo general</i>	76
2.2.1 <i>Objetivos específicos</i>	76
2.3. Componentes estructurales	77
2.3.1 <i>Fundamentación teórica de la propuesta</i>	77

2.3.2	<i>Institución ejecutora de la propuesta</i>	78
2.3.3	<i>Responsables de la ejecución de la propuesta</i>	78
2.3.4	<i>Beneficiarios de la propuesta</i>	78
2.3.5	<i>Planificación operativa</i>	80
2.3.6	<i>Cronograma de ejecución de la propuesta</i>	84
2.4	Fase de implementación de la propuesta	86
2.5	Estrategias de evaluación de la propuesta	87
2.6	Recursos logísticos	89
2.6.1	<i>Recursos humanos</i>	89
2.6.2	<i>Recursos materiales</i>	89
2.6.3	<i>Equipos</i>	90
2.6.4	<i>Presupuesto</i>	90
2.6.5	<i>Financiamiento</i>	91
3.	VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD	92
3.1	Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta	92
3.2	Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta ...92	
3.3	Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta	93
3.4	Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta	93
	Conclusiones	94
	Recomendaciones	95
	Bibliografía	96
	Anexos	104

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la temática del Fortalecimiento de la Organización Social Comunitaria, para el desarrollo integral de la ciudadela “El Nazareno”. Este campo de estudio refleja la gestión que realizan los dirigentes barriales en base a las funciones que le competen como consejo barrial, según la ley del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) señala en su Art. 307 literales a-h, para la transformación territorial. No obstante, el desconocimiento de estas funciones tanto en los dirigentes como en los moradores generan apatía y falta de compromiso ante las problemáticas que impiden el desarrollo, como también el desinterés por parte de las instituciones públicas.

Ander-Egg citado en Pérez (2016) menciona que el desarrollo de la comunidad es concebida como el:

(...) proceso donde el propio pueblo participa en la planificación y la realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida, para lo cual es necesaria la cooperación entre el gobierno y la ciudadanía, permitiendo expresiones de cambios sociales más autónomos y efectivos (...) (pág. 5).

La participación de los habitantes en los asuntos públicos tales como, control de obras públicas, conformación de asambleas ciudadanas, planificación territorial, entre otros; permite la socialización de necesidades con el objetivo de ser articuladas en los PDyOT y puedan ser atendidas. Además, estas alianzas (ciudadanía-instituciones públicas) favorecen a la comunidad que mediante la gestión participativa se obtiene el recurso humano, materiales, tecnológicos y equipamiento. El trabajo en equipo genera que las responsabilidades sean compartidas, que sin ello sería imposible la adquisición de obras públicas y su aporte al bienestar social.

Letelier, Micheletti, Boyco y González, (2019) indican que todo ciudadano perteneciente o no, a una organización social, línea política u otra; que habiten en un mismo territorio tienen la obligación de conformar asambleas comunitarias y elaborar un diagnóstico situacional que priorice las necesidades que impiden el desarrollo local y mediante la planificación incidir en las decisiones de las autoridades del municipales, donde estas problemática consten con un presupuesto en el PDyOT para dar inicio a las gestiones que satisfagan las necesidades precarias. Además, el optar por un liderazgo comunitario

fortalece la cooperación entre los miembros de la organización y representantes de instituciones públicas.

Cabe indicar, que algunas ciudadelas o barrios pertenecientes a parroquias urbanas como rurales no gozan de un desarrollo integral, tal es el caso de la ciudadela El Nazareno, perteneciente a la parroquia Nuevo Santa Rosa del cantón Santa Rosa, donde se evidencia un limitado liderazgo organizacional y de gestión por parte de la organización social comunitaria, propiciando en los habitantes actitudes individualistas, conformismo e indiferencia; de cierto modo justifica que los gobiernos locales y provinciales, no intervengan en la solución de sus necesidades comunitarias.

La problemática está orientada a dar respuesta a la siguiente pregunta ¿De qué manera incide el limitado liderazgo organizacional en el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno?; de igual manera, la recolección de la información está dada bajo el siguiente objetivo general: Caracterizar el liderazgo organizacional y su incidencia en el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno, relacionados con los objetivos específicos: Identificar las consecuencias que tiene el escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas en la comunidad; Analizar la participación comunitaria de los directivos barriales en la elaboración de los PDyOT y su influencia en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad y Determinar los factores que promueven la cohesión y la participación de los pobladores en procesos locales.

El tipo de investigación que aborda la temática es bibliográfica, descriptiva, explicativa y propositiva; la primera, consiste en recolectar información bibliográfica sobre estudios de la misma temática para un mayor sustento teórico; la segunda, consiste en observar de manera directa el objeto de estudio y detallar el estado actual, teniendo la satisfacción de obtener una información pura a través de diversas características visibles o físicas del territorio; por lo tanto, trata de probar las hipótesis.

La tercera, corresponde a la investigación explicativa, teniendo como base la relación causal del hecho que ha ocasionado esta problemática, donde el investigador con un alto nivel de desarrollo cognitivo interpreta y corrobora los hechos. Por último, la propuesta de intervención permitirá el diseño de estrategias que coadyuven a la solución de la problemática para la transformación local en perspectiva del Buen Vivir.

El enfoque sociológico aplicado a la investigación, pertenece a la corriente Estructural-Funcionalista como medio para identificar la dinámica social y comprender la importancia de las funciones de la dirigencia barrial en la estructura de la comunidad, entre sus exponentes está la teoría de la acción social y el esquema AGIL (Adaptación, Goal, Integración y Latencia) de Talcott Parsons, y la sociedad auto poética de Niklas Luhmann; además, la indagación tiende a sustentarse en otra corriente sociológica perteneciente al interaccionismo Simbólico, para explicar el modus vivendi, la convivencia barrial y comprender la comunicación de la sociedad para una correcta vinculación, teniendo a su precursor Herbert Blúmer.

El enfoque epistemológico aplicado en la investigación fue Hipotético - deductivo, parte de una hipótesis, desarrolla la observación, la descripción, la interpretación y la explicación del objeto de estudio. Este tipo de investigación permite la construcción de conocimientos, Rodríguez y Pérez, (2017) indican que este enfoque surge de una hipótesis construida por el investigador, en base al conocimiento empírico de la situación actual del territorio; utiliza la deducción en base a leyes o teorías generales de la temática, al estudio de un hecho particular; verifica los argumentos mediante la práctica para luego corroborar los resultados y validar las hipótesis.

Así mismo, el enfoque metodológico es cuantitativo porque la información recogida se traduce a números y porcentaje que están representados en las tablas estadísticas; para la obtención de estos datos se ha utilizado la técnica de la encuesta, entrevista y la guía de observación que permitieron triangular los datos para corroborar la consistencia de los resultados.

La estructura del proyecto está contenida en tres capítulos: El primero, se lo considera diagnóstico porque identifica la problemática en el lugar de estudio (causas y efectos); el segundo, abarca la propuesta integradora, como estrategias de intervención para la solución del problema y el tercero, la valoración de la factibilidad, en términos de viabilidad, logística, material y humano. A continuación, se detallada cada una de las temáticas que contienen dicho capítulo:

Capítulo I, Planteamiento del problema, Formulación del problema, Justificación de la investigación, Objetivos de la investigación, Concepción, normas o enfoques diagnósticos, Descripción del proceso diagnóstico, Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos. Capítulo 2, Descripción de la propuesta, Objetivos de la

propuesta, Componentes estructurales, Fases de implementación de la propuesta, Estrategias de evaluación de la propuesta y Recursos logísticos. Capítulo III, Análisis de la dimensión técnica, económica, social y ambiental de implementación de la propuesta. Por último, las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

1. DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Planteamiento del problema

La comunidad se constituye en el grupo humano a través de cuyas relaciones los individuos se organizan y pueden desarrollar sus proyectos de vida individuales y colectivos (Park, 2013). Por otro lado, el Estado ha desarrollado procesos de planificación que contribuyen a la organización del territorio, en aras de lograr la equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades; como lo garantiza la Constitución de la república del Ecuador (2008) con sus enmiendas (2011), se construye como “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*” (pág. 21).

Por ende, en el Título V Organización Territorial del Estado, Capítulo Primero principios generales, Capítulo Segundo Organización del Territorio de la Constitución del Ecuador (2008), indica que “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación” (pág. 125). Señalado en el (Art. 248).

El siguiente instrumento corresponde al Plan Nacional de Desarrollo (2017 - 2021) “Toda una Vida”, cuya función es “(...) promover el desarrollo integral de los individuos durante todo el ciclo de vida, de implementar el enfoque basado en el ejercicio y garantía de derechos y consolidar el Régimen del Buen Vivir (plasmado en la Constitución de Montecristi) (...)” (pág. 36).

Además, propone políticas y objetivos a partir de tres ejes:

(...) 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales; considerando como pilares fundamentales la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial equitativo (pág. 36).

Por lo tanto, la Agenda Zonal Zona 7-Sur, (2013 - 2017) es otro instrumento, que “(...) constituyen un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos

autónomos descentralizados, así como para la formulación de las políticas públicas sectoriales y sus respectivas estrategias de intervención, encaminadas a propiciar la cohesión e integración territorial” (pág. 8). Tal como se indica en el inciso dos del lineamiento Hábitat y vivienda-Revolución ciudadana en las viñetas 2-3:

Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio urbano en miras a la implementación de la política pública donde prevalezca el interés común o público por sobre el interés individual o privado, para mejorar las condiciones de vida de la población (pág. 90).

Así mismo, el siguiente lineamiento se orienta a: “Fortalecer los procesos de participación ciudadana en cuanto al conocimiento de la política pública y de las herramientas de planificación, que permita una veeduría en la ejecución de la planificación urbana y planificación territorial rural” (pág. 90).

Por último, el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) (2010), de acuerdo al Título I Principios Generales, señalados en el Principio de Sustentabilidad del Desarrollo (Art. 3, Literal h) “Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población (...)” (pág. 7).

Además, cada comunidad cuenta con un consejo barrial, que “(...) son los órganos de representación comunitaria y se articulará al sistema de gestión participativa (...)” (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2018, pág. 9). Según el Título III Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, Capítulo III La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, citados en el (COOTAD) (2010) “Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes:”, señalados en el (Art. 307. Literales a-h):

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;

- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio:
- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y.
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución (pág. 95).

Cabe indicar, que cada una de las funciones mencionadas en el párrafo anterior, son la base para la gestión del consejo barrial y a la vez el instrumento que fomenta la participación activa de la comunidad. Sin embargo, los dirigentes de la ciudadela “El Nazareno” no cumplen con las funciones señaladas en el COOTAD; tales como, el escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas; ausencia de los directivos barriales en la elaboración del PDyOT por lo tanto, no generan proyectos para la solución de sus necesidades, cuyo efecto es la desatención por parte del GAD Municipal; por último, no promueven la cohesión y participación de los pobladores en los procesos locales, generando apatía y conformismo social.

La directiva ha perdido su efervescencia en liderazgo, capacidad de gestión y planificación, desde periodos anteriores hasta la actualidad, teniendo así una participación esporádica dentro de la comunidad, lo que provoca una desarticulación entre la directiva y sus moradores, que se refleja en la inexistencia de tareas colaborativas, escasa participación y toma de decisiones. Los líderes potenciales del barrio nacen de ciertas relaciones sociales que se establecen en la comunidad; sin embargo, cuando asumen la dirección son cooptados por autoridades cantonales o provinciales, razón por la cual los objetivos de la comunidad tienden a desaparecer en favor de los intereses políticos ajenos, por esta razón pierden legitimidad entre los pobladores.

El liderazgo es el eje central en las organizaciones que tienen como objetivo promover la integración de la comunidad, orientarlos a través de normativas legales para implementación de estrategias viables y lograr la adquisición de obras públicas u otras, que contribuyan al desarrollo de la población y convertirse en veedores. caso contrario, la comunidad sin la participación de un buen líder como representante barrial, se

convertirán en sujetos aislados a la gestión pública Lupano, Castro y Noriega citado en (Villalva & Fierro, 2017). La práctica aunada al compromiso juega un papel trascendental para el desarrollo de los pueblos, en vista que generan estrategias que coadyuvan a la solución de problemáticas para el desarrollo de las familias y comunidades.

Una de las características principales de la directiva, es la gestión; orientada a resolver los problemas que presenta la comunidad. Cabe indicar, que dentro del factor ambiental no se realizan gestiones con la Empresa Municipal de Aseo Santa Rosa (EMASEP). Para llevar a cabo capacitaciones en prácticas ambientales; apertura de talleres de manualidades con el uso del reciclaje y colocación de tachos de residuos sólidos, para evitar que solares abandonados se acumulen aguas residuales y desechos sólidos, lo que genera proliferación de mosquitos, roedores y reptiles, perjudicando la salud de los habitantes. Así mismo, no gestionan con la Policía Nacional, patrullajes policiales; para reducir los índices de inseguridad en la ciudadela.

Es común, evidenciar la existencia de espacios comunales en los barrios del cantón Santa Rosa; en donde, los pobladores tienen la oportunidad de reunirse para celebrar sus consejos y sus momentos importantes, debatir los problemas y sus necesidades; sin embargo, en la ciudadela no se cuenta con dicho espacio, por lo que es necesario su gestión. Se pretende empoderar a los ciudadanos de su identidad y de mantener un referente simbólico que permitiría una mayor cohesión social.

Los representantes barriales no planifican actividades culturales y recreativas que permitan ocupar los momentos de ocio de la población, como son: el fomento de la lectura, las presentaciones teatrales, cursos de capacitación (costura, cocina, cuidado de los niños, repostería, belleza, mecánica) en los que se pueda involucrar a hombres y mujeres. Cabe indicar que, La planificación es la herramienta fundamental para la organización de territorio, donde se tienden a llevar un control de las acciones a desarrollar en tiempo, lugar, beneficiarios y responsables (Zuin , Franca , Spers, Galeano, & Regazzo, 2016). Este instrumento es esencial al momento de tomar de decisiones porque cada actividad se encuentra programada evitando desorganización y conflictos con los habitantes.

Es trascendental que en la planificación consten todas las demandas sociales del territorio como, el deficiente alcantarillado, que en tiempos de invierno inundan las calles ocasionando malos olores y enfermedades por la proliferación de mosquitos; el servicio

de alumbrado público es limitado; no existen señaléticas de tránsito ni ubicación geográfica, por lo cual los visitantes o propios moradores del lugar no logran orientarse y recorren mediante referencias (delante / detrás de canchas, tiendas, UPC, entre otras).

En lo que corresponde a la recreación, no cuentan con canchas deportivas por lo que no se fomenta el deporte u otras actividades que promuevan espacios de interrelación y el disfrute de las y los jóvenes. Britapaz y Díaz, (2015) indican que el deporte es la actividad física que promueve valores y fortalecen las relaciones interpersonales para una convivencia armónica, excluyendo comportamientos machistas; donde hombres y mujeres puedan hacer uso del tiempo libre y disfrute de las actividades recreativas.

De igual manera, los ciudadanos no interactúan entre sí presentando deficiencias en las redes de comunicación social, que dificultan la intercomunicación y el compartimiento de experiencias. En consecuencia, hay un desconocimiento de las prácticas de otros contextos; así mismo, en la coordinación, articulación entre actores públicos y privados y en la construcción de políticas públicas como motor de transformación social.

Esta problemática amerita ser intervenida mediante una investigación diagnóstica de carácter sociológico; cuyo propósito es fortalecer el liderazgo de la directiva, con la finalidad de mejorar la capacidad de gestión pública; para lo cual se genera un programa de capacitación que contemple el desarrollo de habilidades en los temas de planificación, organización y liderazgo, para lograr una correcta participación en los procesos de planificación y cohesión social que permitan el desarrollo de la localidad.

1.1.1 Sistematización del problema. - El problema objeto de estudio del presente proyecto corresponde al dominio “Educación, Equidad y Ciudadanía” adoptada por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) con resolución Nro. 129/2017.

Este dominio concibe a la educación como el proceso humano para la construcción de la sociedad. Prevé el estudio de procesos sociales que fomenten el uso crítico del conocimiento a favor de la transformación y fortalecimientos de una cultura de inclusión y equidad (pág. 5).

Al dominio antes mencionado se inscribe la línea de investigación denominada “Equidad Social y Organización Ciudadana”, que menciona lo siguiente: “Atiende el

comportamiento de los sistemas sociales, reconociendo la diversidad cultural de su composición, con el fin de empoderar a la ciudadanía en el ejercicio pleno de sus derechos” (pág. 8).

Es importante señalar que, en estos últimos cinco años los estudiantes de la carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Técnica de Machala, han estado preocupados por el problema de la planificación y gestión de las comunidades, lo que se evidencia en los informes de investigación articulados a la Vinculación con la Comunidad y a las Prácticas Pre-profesionales.

Gestión Pública; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo; Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo; Lineamientos para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, son los documentos bases que permiten articular el estudio de la proyección territorial con la comunidad, que va a ser fundamental para el presente trabajo.

Existen literaturas al respecto, tanto Nacional y Latinoamericana, como el estudio del: Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local por Parra y Vargas (2017) de Colombia; Emprendedores sociales y su papel en el desarrollo integral de la comunidad por del Valle y Mezher (2015) de Maracaibo-Venezuela; Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de Ciudad Juárez, Chihuahua por Pérez (2016) de Guadalajara-Mexico. Entre otros lugares.

1.1.1.1 Problema central

La limitada capacidad de gestión organizacional, planificación comunitaria y de liderazgo de los dirigentes, impide la integración de la comunidad para el desarrollo integral de la ciudadela “El Nazareno” cantón Santa Rosa.

1.1.1.2 Problemas complementarios

- Escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas.
- Ausencia de los directivos barriales en la elaboración del PDyOT por lo tanto no generan proyectos para la solución de sus necesidades, cuyo efecto es la desatención por parte del GAD Municipal.

- No promueven la cohesión y la participación de los pobladores en procesos locales, generando apatía y conformismo social.

1.2 Justificación de la investigación

La organización social comunitaria - directiva se encuentra conformada por un grupo de moradores, caracterizados por la gestión y compromiso con el desarrollo integral de la ciudadela. El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (2018) indica que “Los barrios y parroquias urbanas son reconocidos como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Distritales” (pág. 9). Por lo tanto, las comunidades son la base fundamental en la toma de decisiones de las Instituciones Municipales; dado que, expresan demandas y alternativas de solución. Para ello, deben intervenir en la planificación territorial.

El desarrollo integral en las comunidades tiende a ser alcanzado y fortalecido mediante la participación activa de los moradores, aceptando puntos de vista y críticas constructivas que logren la articulación entre moradores e instituciones para el cumplimiento de los objetivos, elaboración de estrategias viables que generen un empoderamiento social, construcción de una misión orientada a conseguir el propósito y sea la cual define al territorio; por último, una visión que proyecte hacia un estado de bienestar individual y colectivo (del Valle & Mezher, 2015).

Establecer relaciones interpersonales contribuye a la elaboración de políticas públicas y al fortalecimiento de la integración de la red comunitaria, logrando una cohesión social y empoderamiento de normativas legales en las cuales se acoge el individuo. Cabe indicar, que la potencia que mueve el desarrollo es la participación comunitaria, debido a que son partícipes de la realidad y disponen de información palmaria al momento de identificar las problemáticas que deben ser atendidas con prioridad, en miras de alcanzar el Buen vivir colectivo.

Toda población anhela vivir en plenitud; pero, la limitada comunicación entre los actores sociales ocasiona que no se tomen decisiones correctas, lo que tiende a imposibilitar la gestión por parte de las autoridades encargadas. Por ende, lograr el desarrollo integral en las comunidades no es un trabajo de facilismo, porque en primera instancia se debe articular a los moradores en un solo conglomerado, fortaleciendo la participación. La existencia de un escaso empoderamiento social tiende a tomar resistencia a la

transformación del territorio; para ello, los representantes barriales deben implementar estrategias viables que satisfaga la demanda de los habitantes (del Valle & Mezher, 2015).

La investigación dará respuesta a la pregunta central de investigación ¿Por qué el limitado liderazgo organizacional, impide el desarrollo integral de la ciudadela “El Nazareno”? así mismo, identificar aspectos relacionados con la organización comunitaria, gestión, planificación e integración social; aspectos fundamentales para el desarrollo. Por lo tanto, es trascendental intervenir en el estudio del territorio, ya que el desarrollo local depende de la actuación de directiva. Por ende, debe empoderarse de sus funciones y actuar en base a ello.

Además, la planificación es esencial en el trabajo comunitario como en otras actividades, porque logra un direccionamiento técnico de las responsabilidades a dirigir, evitando la propagación de conflictos sociales; Así mismo, promueve la gestión para la ejecución de proyectos asignados al territorio, generando un impacto notable donde el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal en su agenda de gobierno, formule una planificación como herramienta de gestión para el desarrollo de las familias y comunidades.

Sin embargo, el fortalecimiento de la organización barrial como punto estratégico de transformación, fomentará la comunicación entre los moradores y a la vez desarrollará la técnica de la escucha activa, induciendo al surgimiento de múltiples opiniones en pro y en contra a la toma de decisiones. La participación comunitaria será la base para, la construcción de políticas públicas, el camino que conduzcan al bienestar social y la articulación entre actores públicos y privados.

La indagación está sujeta en los reglamentos de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), a las normativas del Centro de Investigación (2017) y a las disposiciones de la UMMOG, orientadas al proceso de titulación de los egresados de la UTMACH; Por lo tanto, el dominio que se articula a la temática corresponde a “Educación, Justicia y Ciudadanía” y la línea de investigación “Equidad Social y Organización Ciudadana”. Así mismo, se respalda en los artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2008), Título II Derechos (Art. 14, 30 y 57 Numeral 1 y 8); Título III Garantías Constitucionales (Art. 85 Numeral 1); Título IV Participación y Organización del Poder

(Art. 95 Inciso 1); Título V Organización Territorial del Estado (Art. 24) y el Título VII Régimen Del Buen Vivir (Art. 391).

Plan Nacional de Desarrollo (2017 - 2021) Conforme al Eje 3. Más sociedad, mejor Estado, con el objetivo siete “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía” (pág. 64). En sus Políticas, Numeral 7.2 y 7.3; La Agenda Zonal Zona 7-Sur (2013 - 2017) en la propuesta 5.2 “Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza” en el lineamiento Hábitat y Vivienda- Revolución urbana (pág. 86). Por último, COOTAD (2010) Principios Generales (Art. 3 Literal h), y el Título II Modalidad De Gestión, Planificación, Coordinación y Participación (Art. 307 literal a-h).

El desarrollo del trabajo de investigación cuenta con el recurso humano (moradores de la ciudadela “El Nazareno”, la directiva y egresados), económico (material didáctico) y tecnológico (computadora, proyector) suficiente para la obtención de información y una vez que los resultados sean analizados, proporcionaran puntos estratégicos en beneficio de la ciudadela y la parroquia.

Por lo tanto, la propuesta se encuentra orientada a la implementación de un programa de capacitación que fortalecerá el liderazgo, la planificación y la gestión de la organización social comunitaria para satisfacer las demandas y lograr la participación activa de los moradores que, contribuirán al Buen vivir de la colectividad. Además, contiene información teórica sustentada en fuentes bibliográficas, que se encuentra en publicaciones brindando sustento académico al documento.

Por todo lo expuesto anteriormente, se sugiere que se apruebe el tema de investigación.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Caracterizar el liderazgo organizacional y su incidencia en el desarrollo integral de la ciudadela “El Nazareno”.

1.3.2 *Objetivos específicos*

- Identificar las consecuencias que tiene el escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas en la comunidad.
- Analizar la participación comunitaria de los directivos barriales en la elaboración de los PDyOT y su influencia en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad.
- Determinar los factores que promueven la cohesión y la participación de los pobladores en procesos locales.

1.4 **Concepciones, normas o enfoques diagnósticos**

1.4.1 *Concepciones, del problema objeto de estudio.* - La presente investigación se centra en la corriente Estructural - Funcionalista, entre sus exponentes está la teoría de la acción social y el esquema AGIL (Adaptación, Goal, Integración y Latencia) de Talcott Parsons. De acuerdo con Cadenas (2016) el sistema AGIL nos permite comprender la organización, el desarrollo y la dinámica social; cabe indicar, que la estructura de una sociedad se compone y se diferencia por estatus social, roles de desempeño y popularidad; además, imponen normas, leyes y valores que el individuo debe asumir para adaptarse al medio.

Estos roles del sistema AGIL permite comprender a la comunidad, desde una convivencia comunitaria en la cotidianidad, a una gestión pública compartida. Entender la relación entre los dirigentes barriales, la comunidad y las autoridades locales, es esencial para comprender la importancia de una correcta vinculación con la población.

Por otro lado, la sociedad se refleja como un sistema, todos cumplen una función que beneficia a la colectividad manteniéndose interrelacionados; si su acción genera un efecto positivo provocaría bienestar ciudadano, por el contrario, crea desorganización, individualidad y conflictos, provocando la caída de la estructura. Tal como la sociedad auto poética de Niklas Luhmann, "Si el individuo no se comunica no es parte de la sociedad, sino parte del entorno", haciendo apología a la participación, relacionado a que, si el morador no participa, no es parte de su comunidad sino de la masa sumisa, enajenada de la gestión pública.

Haciendo alusión al cuerpo humano, aquel que se encuentra compuesto por sistemas (nervioso, digestivo, circulatorio), cada uno de ellos cumple una función esencial para mantenerlo sano, que si fallara uno de ellos provocaría un desequilibrio en su salud. Así mismo, sucede con el contexto social que si el individuo no cumple con lo establecido y realice acciones ilícitas (delincuencia, drogadicción) provocaría una serie de conflictos sociales. Por otro lado, la teoría de la acción social menciona que la sociedad tiende a autorregularse en valores, principios éticos y también se autoconstruye con el apoyo de toda la masa o a la autosuficiencia en la satisfacción de necesidades.

Así mismo, se sostiene bajo el esquema AGIL (Adaptación, metas, Integración y Latencia). Este paradigma permite realizar un análisis de cómo el individuo se ha adaptado a este entorno pese a las deficiencias y a la vez da pautas para que el individuo se sienta parte de él; es decir, en primer lugar analizar las necesidades de ambas parte para adaptarse; segundo, plantearse metas, objetivos a corto plazo y alcanzarlas, tercero; fomentar la comunicación con el objetivo de llegar a la socialización y ser un solo equipo; por último, transmitir motivación para integrar a toda una comunidad con miras al Buen Vivir.

Además, la indagación tiende a sustentarse en otra corriente sociológica que pertenece al Interaccionismo Simbólico, teniendo a su precursor Herbert Blúmer. Esta corriente permite entender a la sociedad en sus diferentes grupos sociales, mediante el uso de la comunicación identificando el significado que le asigna a las cosas. Es importante resaltar que en la actualidad se asigna más valor a lo material que al propio ser humano, por la construcción de significados en base a concepciones culturales o la globalización. Por ejemplo, el dinero es un papel, pero el significado que le ha dado el ser humano es trascendental generando brechas entre ciudadanos a través de la estratificación social. Además, existen formas ilícitas de adquirir este recurso económico como: asesinatos, robos, trata de blancas, prostitución, secuestros, entre otros.

A continuación, se describe el estado del arte en relación a las variables teóricas expuestas en el problema:

1.4.1.1 Organización social comunitaria. - La organización social comunitaria se encuentra conformada por representantes elegidos en sesiones abiertas de la comunidad, cuya función fundamental es la gestión organizacional que impulse el bienestar de la comunidad en los aspectos material, económico, social y cultural. Así mismo, Ander-Egg citado en Pérez (2016) indica que la organización de la comunidad se encuentra fortalecida por un grupo de moradores que tienen iniciativa de cambio, liderazgo, compromiso social, entre otras; donde se interrelacionan y plantean objetivos en busca de satisfacer sus necesidades.

De acuerdo al limitado desconocimiento de las normativas legales, los representantes barriales son adscritos en algunos territorios como un grupo que no tiene capacidad de gestión y toma de decisión en actividades que contribuyan al Buen Vivir. Castellano citado en Nuñez, Vargas, y Nuñez, (2015) en muchos casos los líderes no poseen capacidad de gestión, debido al limitado conocimiento en planificación o desarrollo local, haciendo referencia al no poseer un nivel de instrucción sujeto a fundamento teórico y técnico; pero, tienen la esencia de la experiencia basada en su vida cotidiana, proyectando objetivos a corto, mediano o largo plazo sin mantenerse estáticos.

La participación ciudadana es trascendental en la toma de decisiones; dado que aportan alternativas de desarrollo, situaciones de inconformidad y críticas constructivas. Con el objetivo de aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan en el territorio. Además, detallan y priorizan problemáticas; esta estrategia favorece la colaboración de los habitantes por el cooperativismo, corresponsabilidad y la voluntariedad en miras de transformación social. Por esa razón, Nuñez et al., (2015) indica que se debe educar a la ciudadanía para dirigirse a la asamblea y velar por el control social, siendo representantes en las diversas dignidades (comisión de deportes, cultura, salud, educación entre), fortaleciendo la criticidad y veracidad de la información ante las falacias suscitadas por la oposición.

- Funciones

En parroquias urbanas y rurales los consejos barriales actúan de acuerdo a sus funciones, señalados en el (COOTAD) (2010) en su (Art. 307. Literales a-h).

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
 - b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
 - c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
 - d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
 - e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
 - f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio:
 - g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y.
 - h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución (pág. 95).
- Gestión organizacional

La directiva barrial no solo se debe enfocar en la autogestión para la satisfacción de sus necesidades; sino, establecer interconexiones con instituciones de gobierno para el beneficio de los recursos tangibles e intangibles que le compete al territorio, haciendo uso de sus funciones y gestionárselas, con el objetivo de recibir respuestas adaptativas; es decir, que genere beneficios colectivos, logrando que la organización se mantenga fortalecida en una participación activa, normativas legales, planificación, entre otras. Aldunce et al. citado en (Sandoval, y otros, 2018).

- Participación comunitaria

La participación de la comunidad es la estrategia que promueve el desarrollo, demostrando empatía, solidaridad, compromiso e integración para el cumplimiento de los objetivos en común; ser partícipe del proyecto de desarrollo y ordenamiento territorial genera que las problemáticas sean atendidas y procedan a su gestión como también, a la elaboración de proyectos comunitarios. Por lo tanto, la ciudadanía se convertirá en veedor en la elaboración, ejecución de políticas y obras públicas de acuerdo a las necesidades prioritarias de la población, esto beneficiará al ejercicio del Estado, para

que los servidores públicos actúen con ética y no violenten los derechos del ciudadano (Pagani, 2016).

- Comunicación

La comunicación es la herramienta principal en la interacción social; por tanto, entablar diálogos entre pobladores e instituciones públicas o privadas, generan resultados positivos (Márquez, Burau, Cevallos, & Vásquez, 2018). Por lo tanto, tiende a fortalecer los lazos de amistad, empatía, respeto al criterio ajeno y crear confianza que coadyuvan a la transformación de los pueblos; siendo, el aporte colectivo la base para la construcción de estrategias. Caso contrario, serían sujetos aislados a la realidad con la prevalencia de un territorio desatendido.

La socialización permite el intercambio de ideas, toma de decisiones y gestión. Logrando un conocimiento objetivo de la realidad a través del compartimiento de experiencias y el uso de diferentes técnicas de interacción, actuando con responsabilidad, justicia y honestidad para el logro de beneficios colectivos (Yang, Saladrigas, & Torres, 2016). Utilizar la comunicación como una herramienta de transformación hace que lo imposible se vuelva posible, en el caso de Mariño Arévalo (2014) indica que la conversación, convierte las palabras en hechos y sin ella, no habría desarrollo; haciendo hincapié, en que nadie conoce las necesidades de cada uno de los barrios; por lo tanto, estas acciones benefician a la municipal a medida que el presupuesto, no será distribuido para las obras de estos sectores, por desconocimiento de su realidad.

- Habilidades directivas

Las habilidades directivas son un punto estratégico en las organizaciones, en vista que genera motivación, ideas innovadoras y el desarrollo de un trabajo encaminado a una orientación horizontal; es decir, aceptar criterios desde una postura técnica y empírica. Presentando empatía, generosidad y actitud positiva; tiende a construir un ambiente armónico en libertad de expresión. La directiva barrial debe persuadir a través de la comunicación y tomar decisiones donde las actividades sean realizables; los representantes deben desarrollar características de un buen líder entre ellas: innovación, creatividad, empatía, responsabilidad entre otras, para actuar y buscar solución ante cualquier anomalía siendo eficiente y eficaces, Madrigal citado en (Pereda, López, & González, 2014).

Estas habilidades proporcionan ventajas en cuanto a la interrelación social, porque tiende a persuadir al conglomerado a la reducción de la resistencia al cambio, proporcionando empoderamiento y participación activa. Sin embargo, deben poseer la facilidad de conocerse así mismo para llegar a los demás. Whetten y Cameron citado en Ramírez, (2018) proponen diez habilidades esenciales clasificadas en tres grupos personales, interpersonales y grupales que debe hacer frente una organización para mantenerla equilibrada y perdurable con el tiempo.

(...) Habilidades personales, (...) “Manejo de uno mismo”, Manejo de estrés y del tiempo con “Nivel relajado en control” y Solución analítica y creativa de problemas que defina el “Estilo de solución”. Habilidades Interpersonales se considera que el Manejo del conflicto “Negociar”, Motivación de los empleados “Plan de vida”, Comunicación de apoyo “Escucha activa” y Ganar poder e influencia “Liderazgo”. Habilidades Grupales, representa la Delegación “Empoderar”, Dirección hacia el cambio positivo “Gestión”, Creación de unidades vigorosas “Trabajo en equipo” (págs. 26-27).

1.4.1.2 *Desarrollo integral de la comunidad.* - El desarrollo integral se fortalece con la participación activa de los moradores, para ello se debe disponer de una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para un análisis objetivo de lo que posee como organización y de agentes externos como fuente de apoyo; por lo tanto, contribuye al aprovechamiento del recurso humano mediante el impulso de una planificación comunitaria, constituida por ejes de desarrollo social, económico, político y cultural, sustentados en un listado de proyectos siendo el caso “proyectos de emprendimiento”, para que los ciudadanos en tiempo de ocio ponga en práctica sus habilidades y funden su propio negocio mejorando sus ingresos familiares y a la vez creen fuentes de empleo (del Valle & Mezher, 2015).

Las comunidades Unidas de Molinos un referente en desarrollo integral, Velásquez citado en Castilla (2014) indica que el trabajo cooperativo, es la base para lograr el desarrollo del territorio, porque todos persiguen el mismo objetivo. Haciendo hincapié, que la unión hace la fuerza, logrando la adquisición de los recursos de una manera fácil y sencilla; el poder de decisión y participación, consigue lo que para unos es, una utopía.

- Planificación territorial

La planificación es una herramienta de gestión elaborada en base al estudio del territorio, compuesto de una lista de acciones orientadas al desarrollo local y sin ella, el

contexto tendría a mantenerse aislado de las oportunidades, transformación o constantes conflictos sociales; los planes deben ser elaborados de manera amplia y organizada, dependiendo de los objetivos de intervención para que pueda ser utilizado como referencia a otros contextos RAE citado en (Palma, 2016).

En Ecuador año 2008 se estableció una política de Estado en Ordenamiento Territorial, vigente en la Constitución del 2008, mediante la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SEMPLADES), se instauró un primer sistema de planificación, donde todo gobierno (nacional, regional, local, parroquial) se acoja a la normativa y contribuya al Buen Vivir de la población (López, 2015).

Ciertamente; toda planificación es elaborada con un propósito, Fernández (2016) indica que el propósito de la planificación se direcciona al ordenamiento territorial, planteando objetivos precisos y viables, teniendo en cuenta los recursos económicos, humanos, tecnológicos y equipamiento, suficientes para un resultado propicio; donde, las actividades a ejecutar sean las realizables para el beneficio de la localidad.

De ahí, la planificación estratégica es un instrumento de gestión, que beneficia a toda organización social por su alto nivel de organización, toma de decisiones, proceso técnico, seguimiento y análisis de actividades ejecutadas y por ejecutar, evitando conflictos sociales ya que en ella se registra la situación actual del territorio, con proyección a futuro, actuando con eficiencia y eficacia (Armijo , 2011, pág. 15).

- Liderazgo comunitario

El liderazgo es una de las habilidades que posee el ser humano para dirigir organizaciones sociales, comunitarias e institucionales y se describe como un ser empático, solidario, justo, creativo, dinámico, entre otras. Su deber no solo se caracteriza por estar al frente del grupo sino a los costados o atrás, para que ningún individuo se excluya. Además, los representantes de estas pequeñas organizaciones tienen facilidades para la adquisición de obras públicas o capacitaciones con temáticas vinculadas al desarrollo individual y colectivo (Zambrano, García, & Bustamante, 2015).

Maton citado en Zambrano et al., (2015) señala que el líder es una fuente trascendental en la creación de las organizaciones comunitarias, dado a que su carisma, creatividad y responsabilidad impulsan la participación y el empoderamiento en desarrollo local y

planificación. Sin embargo, para llegar a los conciudadanos lo hacen mediante dos vías: la directa e indirecta; la primera, la hace el líder mediante su influencia y la segunda, se sirve de un tercero en base a sus lazos de amistad.

El éxito de una organización comunitaria, según Quirant y Ortega citado en (Ferrer, 2015) indica que se debe a un liderazgo participativo democrático, donde todo aporte es aprehendido para el bien de la comunidad, fortaleciendo continuamente la comunicación; cabe indicar, que cada acción genera cambios por lo que es necesario la existencia de una continua interacción social, en vista de que cada individuo percibe el cambio como beneficio o perjuicio presentando resistencia. Es ahí, donde se debe orientar al morador con el fin de cambiar su percepción y a la vez generar confianza logrando la aceptación en cada uno de los procesos en busca de satisfacer necesidades, ya que el factor humano es la pieza principal de la transformación.

- Dirección estratégica

La dirección estratégica se basa en la implementación de alternativas que contribuyan a la transformación del contexto; por ende, se planifica a corto, mediano y largo plazo; permitiendo evaluaciones intermedias que certifiquen que las actividades se encuentren generando resultados esperados; caso contrario, sustituirlos. La estrategia consiste en ser espontáneo, tener grandes expectativas, no temer al fracaso, actitud positiva, carisma, creatividad, capacidad crítica, entre otras; de tal manera que se cumpla con los objetivos planteados. Además, permite que la organización realice un diagnóstico institucional teniendo presente sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, seguido de las problemáticas del territorio y las metas planteadas; así mismo, de los recursos internos y externos a ser utilizados (Hernández & Rodríguez , 2016).

- Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible busca la concientización de ser humano en los tres factores: económico, ambiental y social, de manera equilibrada; por ende, las acciones a desarrollar deben estar direccionadas a una gestión responsable de recursos evitando consecuencias a futuro. Según la ONU citada en (Rivera, Blanco, Alcántara, Pascal, & Pérez, 2017). Por esta razón, es importante empoderar a la población sobre las consecuencias de usar recursos de manera irresponsable, haciéndolo por medio de capacitaciones a toda entidad de gobierno, actuando de manera orgánica y así llegar a

cada uno de los territorios. En este proceso, las organizaciones barriales son agentes promotores del cambio social que, a través de la implementación de estrategias y gestión, articular a toda la población en miras de generar conciencia ambiental y social.

En la actualidad, el ser humano con sus acciones está destruyendo el ecosistema, haciendo frente a una postura de apatía; entre ellos, se encuentra la contaminación de los ríos por el uso de la minería ilegal, en mares por arrojar grandes cantidades de desechos y contaminantes causando la muerte de millones de especies marinas; contaminación del aire por la quema de desechos, dióxido de carbono de los carros y la deforestación (Vera, 2015).

- Políticas y obras publicas

Las políticas públicas son acciones de gobierno, que se elaboran de acuerdo a las problemáticas o necesidades de la población. Esto genera, una articulación entre el gobierno y la comunidad con el fin de contribuir al Buen vivir en cuestiones económicas, políticas, culturales, ambientales y sociales; tales como: educación, salud, vivienda, Erradicación del trabajo Infantil, reducción de la pobreza, atención de personas con discapacidad, entre otras (Ramos, Ayaviri, Quispe, & Escobar, 2017). Además Arroyave citado en Lobelle, (2017) indica que una Política Pública a ser formulada, requiere en primera instancia un diagnóstico de la problemática a ser intervenida y formular alternativas viables de solución en conjunto con las partes que está siendo afectadas, esto genera un impacto positivo en desarrollo local.

Por lo tanto, toda política pública tiende a ser evaluada en sus cuatro etapas (ex-antes, durante, post y ex-post), que verificarán el cumplimiento de los objetivos con eficiencia y eficacia; caso contrario, se tomará medidas sustitutivas que coadyuven a la satisfacción de necesidades. Además, servirán de guía para proceder a elaborar otras políticas públicas que tienden a ser pilares fundamentales de transformación, dado que los gobiernos desconocen las múltiples necesidades de cada sector.

Así mismo, por medio de las obras públicas se pretende llegar al desarrollo de los pueblos; entre ellas, se encuentra la construcción de vías, que facilitaran el acceso para alguna emergencia u otras actividades para el beneficio de la población (Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), 2018). Estas obras, son construcciones que conllevan a mejorar la calidad de vida de las personas, brindándoles

la oportunidad de gozar de dichos bienes con gratuidad sin distinción de clases sociales, fomentando la equidad e igualdad. Las obras se pueden detallar: servicio de alumbrado eléctrico, alcantarillado, construcción de escuelas, bordillos, carreteras, espacios de recreación, entre otros.

- Proyectos para el desarrollo de la comunidad

El desarrollo de las comunidades tiene como base un diagnóstico territorial, donde se describen las necesidades y demandas de los habitantes; para ello, se debe articular la participación de la comunidad con las autoridades de gobierno cantonal, para la socialización de sus inconformidades y estas puedan ser incluidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, (Ayala, Díaz , Pérez, & Serrano, 2017) indican que los proyectos a ejecutarse deben estar acorde a las necesidades de la población, como: la satisfacción de las necesidades básicas (agua, luz y alcantarillado), vivienda, espacios recreativos, entre otros, que conlleven al Buen Vivir individual y colectivo.

- Condiciones de desarrollo de las familias y la comunidad

La familia es la primera organización social promotora del desarrollo del ser humano, la misma que inculca valores, principios éticos y emociones para una vida armónica en el campo familiar y social. En este caso, los niños adquieren valores, sienten seguridad de sí mismo, su autoestima es elevada y desarrollan capacidades físicas y mentales (Suárez & Vélez , 2018). No obstante, cada núcleo familiar es diferente en cuestiones de interacción tanto interpersonal como intergrupala. Dado que la cultura proveniente de cada individuo crea prejuicios guiado por sus creencias trayendo consigo conflictos que conllevan a la discriminación y por ende la desorganización.

Por lo tanto, el entorno familiar prepara a sus integrantes a la inserción de la realidad social, dotado de costumbres, tradiciones, habilidades e ideología; con el fin de responder a las demandas y necesidades de la población. Por otro lado, la educación es el pilar de aprendizaje y desarrollo de la criticidad con fundamento concreto y objetivo del proceso de desarrollo local y planteamiento de estrategias viables que vinculen al Buen Vivir de la colectividad, estableciendo interrelaciones entre ciudadanía-instituciones que fomenten una participación proactiva.

Además, el desarrollo comunitario depende de que los habitantes tengan sentido de identidad para participar activamente en la transformación del territorio; por ende, el

dirigente barrial con su capacidad de liderazgo articulará a todo individuo por el simple hecho de encontrarse en un mismo contexto y compartir objetivos en común, por tal motivo participaran en la formulación de estrategias para satisfacer necesidades con visión de un bienestar social (Ayenao, Davis, Windemann, Reyes, & Muñoz, 2018).

De la misma manera Silva, Hernández, Arruebarrena y Otazua, (2018) indican que para lograr integrar a la comunidad, se requiere de la ejecución de proyectos con una pre-socialización que mantendrá a todos ciudadano motivado, esto genera empoderamiento y cooperación; casos contrario, no se cuente con los recursos suficientes por parte de las autoridades municipales, la comunidad lo llevará a cabo con su aporte; es decir, será autogestionado. Punto estratégico que conlleva a que la ciudadela sea un ejemplo a seguir.

- Desarrollo local

El desarrollo local en las comunidades es un proceso complejo que requiere decisión, voluntad, compromiso y participación activa de los moradores en vista de potencializar de manera holística factores culturales, políticos, sociales, económicos, entre otros. Por lo tanto, revelar las necesidades y demandas, surte la socialización de estrategias a fin de contribuir al bienestar social tiene la ventaja de desarrollar un pensamiento crítico en la ciudadanía y dejar en el pasado a un grupo adormecido que carece de necesidades y atención por parte de instituciones públicas. Por ende, el ser humano es el único agente social que puede transformar el contexto haciendo uso de la ley vigente en cada uno de los territorios.

Así mismo, las indagaciones tienden a ser multidimensionales, Parra y Vargas, (2017) indican que las actividades que se desarrollen en el ambiente comunitario deben ser dirigidas a resolver las necesidades de sus habitantes de los diferentes grupos étnicos, nacionalidades, grupos de género y grupos sociales, reconociendo la diferencia y la diversidad en sus aspectos físicos y formas de pensar; a través de la convivencia, capacitación, integración y vinculación, ya que son ellos quienes se deben de empoderar para una buena construcción de su entorno social.

Lo esencial, es la elaboración de un plan de desarrollo con los moradores, únicos sujetos en palpar la realidad y proponer alternativas de solución dirigidos a satisfacer necesidades y sean sustentables. Además, es importante establecer vínculos entre

habitantes e instituciones públicas o privadas, para llevar a cabo proyectos innovadores optando por un beneficio mutuo, utilizando como base las tecnologías de información y comunicación en fortalecimiento de liderazgo y utilizar de manera responsable los recursos para el bienestar social.

Así mismo, Lundvall citado en Castro y Rajadel, (2015) indican que las relaciones sociales permiten la socialización, comprensión de la situación actual del territorio y cómo enfrentar sus problemáticas. El promover diálogos con diversos actores que poseen un alto nivel intelectual, permiten incidir en las decisiones de los pobladores con el objetivo de implementar estrategias innovadoras como proyectos de emprendimiento orientados a un desarrollo sostenible y sustentable.

Cabe indicar, que a medida que el gobierno local implemente proyectos en parroquias urbanas como rurales, la organización comunitaria trabajara de forma cooperativa y tomará decisiones que ayudará a fortalecer su liderazgo a beneficio de la colectividad; a través de la ejecución de proyectos de emprendimiento, donde los ciudadanos potencialicen sus fortalezas haciendo uso de sus habilidades y capacidad intelectual. Además Quispe (2016) indica que el promover un modelo de educación popular, trae como resultado la criticidad, llegando a ser un punto estratégico para analizar la dinámica social del entorno y contribuir a su transformación.

Por lo general, trabajar con las comunidades se requiere de fomentar valores como el respeto, solidaridad, justicia, equidad, honestidad u otros que orienten a una convivencia armónica. Sin embargo, cada individuo tiene diferentes perspectivas, pero el objetivo es lograr la articulación de todo el colectivo mediante la cohesión social; por ende, un pueblo empoderado de sus derechos y obligaciones nunca desmaya ante la adversidad, siendo firme en sus decisiones con un sentido de identidad y caracterizado por su humanismo, estableciendo acuerdos para el beneficio individual y colectivo (Parra & Vargas, 2017).

1.4.2 Normativa legal

- Constitución de la República del Ecuador 2008

De acuerdo al Título II Derechos, Capítulo segundo Derechos del buen vivir, Sección segunda Ambiente sano de la Constitución del Ecuador (2008) “Se reconoce el derecho

de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*” (pág. 29). Señalado en el (Art.14); así mismo, en la sección sexta Hábitat y vivienda “Las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica” (pág. 33). Declarado en el (Art. 30).

Dentro del mismo Título, Capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades de la Constitución del Ecuador (2008) “Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social” (pág. 45) y “Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad” (pág. 46). Señalados en el (Art. 57. Numeral 1 y 8).

En conformidad con el Título III Garantías Constitucionales, Capítulo primero Garantías normativas, Capítulo segundo Políticas públicas, servicios públicos, y participación ciudadana de la Constitución del Ecuador (2008) “Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad” (pág. 63). Señalados en el (Art. 85. Numeral 1).

Afín con el Título IV Participación y Organización del Poder, Capítulo primero Participación en Democracia, Sección primera Principios de la Participación de la Constitución del Ecuador (2008) “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (pág. 69). Señalados en el (Art.95. inciso 1).

Como se señala en el Título V Organización Territorial del Estado, Capítulo primero Principios generales, Capítulo segundo Organización del territorio de la Constitución del Ecuador (2008) “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación” (pág. 125). Señalados en el (Art.248).

Según se encuentra comprendido en el Título VII Régimen del Buen Vivir, Capítulo primero Inclusión y Equidad, Sección décima Población y movilidad humana, señalados en el (Art.391) de la Constitución del Ecuador (2008), se menciona lo siguiente:

El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad (pág. 176).

- Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021) Toda una vida

El Plan Nacional de Desarrollo (2017 - 2021) Toda una vida. Está orientado a contribuir al Buen vivir de la ciudadanía. Conforme al Eje 3. Más sociedad, mejor Estado, con el objetivo 7 de “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía” (pág. 64). Que complementan a las políticas en cuanto a “Promover el diálogo como forma de convivencia democrática, mecanismo para la solución de conflictos y la generación de acuerdos locales y nacionales para afianzar la cohesión social” y “Fomentar y fortalecer la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable, que valore y promueva el bien común” (pág. 66). Señalando (Objetivo 7. Políticas, Numeral 7.2 y 7.3).

- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD)

De acuerdo al Título I Principios Generales del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD) (2010), Principios.- “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:” (pág. 6). Señalados en el principio de Sustentabilidad del desarrollo (Art. 3, Literal h): “Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población (...)” (pág. 7).

Así mismo, en el Título III Modalidades de Gestión, Planificación, Coordinación y Participación, Capítulo III La Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, citados en el (COOTAD) (2010) “Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes:” señalados en el (Art. 307. Literales a-h).

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio:
- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación; y.
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la Constitución (pág. 95).

- Agenda Zonal zona 7 – Sur

De acuerdo a la Agenda Zonal Zona 7 – Sur (2013 - 2017), que corresponde a las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe, engloba en una de sus propuestas 5.2, el “Cierre de brechas para la erradicación de la pobreza” (pág. 86). Tal como se indica en el inciso dos del Lineamiento Hábitat y vivienda, Revolución urbana, viñeta 2-3.

Lineamiento Hábitat y vivienda - Revolución urbana

Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio urbano en miras a la implementación de la política pública donde prevalezca el interés común o público por sobre el interés individual o privado, para mejorar las condiciones de vida de la población (pág. 90).

Así mismo, el lineamiento que se orienta a “Fortalecer los procesos de participación ciudadana en cuanto al conocimiento de la política pública y de las herramientas de planificación, que permita una veeduría en la ejecución de la planificación urbana y planificación territorial rural” (pág. 90).

- Dominios y líneas de investigación de la UTMACH

El problema objeto de estudio del presente proyecto corresponde al dominio “Educación, Justicia y Ciudadanía” adoptada por el Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), a las normativas del Centro de Investigación (2017) con resolución Nro. 129/2017.

Este dominio concibe a la educación como el proceso humano para la construcción de la sociedad. Prevé el estudio de procesos sociales que fomenten el uso crítico del conocimiento a favor de la transformación y fortalecimientos de una cultura de inclusión y equidad (pág. 5).

Al dominio antes mencionado se inscribe la línea de investigación denominada “Equidad Social y Organización Ciudadana”, que menciona lo siguiente: “Atiende el comportamiento de los sistemas sociales, reconociendo la diversidad cultural de su composición, con el fin de empoderar a la ciudadanía en el ejercicio pleno de sus derechos” (pág. 8).

1.4.3 Enfoque epistemológico del proceso diagnóstico. - El enfoque epistemológico es Hipotético deductivo, parte de una hipótesis, desarrolla la observación, la descripción, la interpretación y la explicación del objeto de estudio. El enfoque metodológico es el cuantitativo; de modo que, busca la objetividad del contexto, en base a las técnicas e instrumentos de investigación que proporcionan datos precisos sin ambigüedad por el empleo de la estadística. Este modelo corresponde al paradigma positivista como constructor del conocimiento científico, porque la información proporcionada es tal como se presenta en el territorio, sigue una estructura técnica que conlleva al investigador a no ser empático en la situación social.

Fernández citado en Cadena, y otros, (2017) indica que en la actualidad, gracias a la utilización del método cuantitativo se han realizado una diversidad de investigaciones guiados por la validez de los datos a través del empleo de la estadística, dejando a un lado la subjetividad; además, ha cobrado influencia en ser generadora de un conocimiento científico porque su proceso se direcciona al planteamiento de hipótesis, investigación empírica, descripción de datos, interpretación y explicación; brindando facilidades de comprensión a sus indagadores u otros interesados en la temática.

1.5 Descripción del proceso diagnóstico

1.5.1 Tipo de investigación. - El tipo de investigación que aborda la temática es bibliográfica, descriptiva, explicativa, y propositiva; la primera, consiste en recolectar información bibliográfica sobre estudios de la misma temática para un mayor sustento teórico; segundo, consiste en observar de manera directa el objeto de estudio y detallar el estado actual, teniendo la satisfacción de obtener una información pura a través de diversas características visibles o físicas del territorio, sea en cuestiones de desarrollo, emprendimiento, liderazgo organizacional, gestión, participación comunitaria, entre otras.

Por lo tanto, trata de probar las hipótesis que luego de la obtención de información serán validadas. Afirma Rojas (2015) que la investigación descriptiva no presenta ambigüedad, una de las características es ser precisa en tiempo y lugar, utiliza la observación para narrar de forma objetiva el fenómeno; es decir, como una radiografía del contexto a intervenir.

La tercera, corresponde a la investigación explicativa, teniendo como base la relación causal del hecho que ha ocasionado esta problemática, donde el investigador con un alto nivel de desarrollo cognitivo interpreta y corrobora los hechos. Díaz y Calzadilla (2016) indica que este tipo de indagación es utilizada en cuanto a la gravedad del territorio en los diferentes factores que requiere ser intervenida de inmediato; así mismo, se cuenta con el empoderamiento e interés del especialista; Por último, la investigación propositiva aquella que permitirá el diseño de estrategias que coadyuven a la solución de la problemática para la transformación local en perspectiva del Buen Vivir.

1.5.2 Enfoque metodológico del proceso diagnóstico. - En correspondencia al enfoque metodológico cuantitativo hemos utilizado los siguientes métodos de investigación: observación, análisis, explicación y síntesis. Las técnicas que se aplicarán son las siguientes:

- La técnica de la observación. - Mediante esta técnica, se dispondrá como instrumento una guía de observación estructurada; que permite el contacto directo con el objeto de estudio, en vista de que los aspectos a investigar son organizados mediante un esquema de preguntas. Por lo tanto, la descripción tiende a ser cualitativa y evidencia el estado actual del territorio.

- La técnica de la entrevista. - En la presente técnica, se servirá como instrumento de investigación una guía de entrevista, aplicado a la Directiva de la ciudadela “El Nazareno” como agentes centrales de investigación. Este material contendrá una serie de preguntas estructuradas en base a las variables e indicadores; por lo tanto, el resultado permitirá elaborar la propuesta de intervención.
- La técnica de la encuesta. - En esta técnica, el instrumento de recolección de datos es un cuestionario, que contendrá una serie de preguntas acorde al objetivo de investigación, aplicándose una muestra poblacional que representará a la totalidad de los habitantes. Las presentaciones de los datos serán mediante estadísticas, las cuales proporcionarán resultados objetivos, convirtiéndose en un proceso de fácil interpretación tanto para los investigadores como para los diferentes actores sociales.

1.5.2.1 Universo y muestra

- Muestra

Para el levantamiento de un diagnóstico situacional, en la ciudadela “El Nazareno” se aplicó una muestra probabilística con un error admisible del 5% haciendo hincapié que, en el sector solo se cuenta con un dato referencial de habitantes, debido a la inexistencia de un censo poblacional en el contexto; por lo tanto, el número proporcionado sería el universo al cual se le aplicara la fórmula para la obtención de la muestra.

Fórmula para obtener el tamaño muestral

$$T_m = \frac{N}{1 + (\% EA)^2 \times N}$$

En donde:

T_m = muestra

N = Población universo

1 = Valor constante

EA = Error admisible

% = Porcentaje (debe reducirse a decimal)

(% EA) ² = Porcentaje de error admisible elevado al cuadrado

Distribución de la muestra

$$T_m = \frac{N}{1 + (\% EA)^2 \times N}$$

$$T_m = \frac{419}{1 + (5\%)^2 \times 419}$$

$$T_m = \frac{419}{1 + (0.05)^2 \times 419} \quad T_m = \frac{419}{1 + (0.0025) \times 419} \quad T_m = \frac{419}{1 + 1.0475}$$

$$T_m = \frac{419}{2.0475} \quad T_m = 204.6 \quad \mathbf{T_m = 205}$$

1.5.2.2 Proceso metodológico

El proceso de investigación constó de tres fases:

Fase 1: Diagnóstico provisional

- Observación en el lugar.
- Diálogo con los integrantes de la directiva.
- Recorrido del lugar para hacer reconocimiento espacial y de obras.
- Diálogo con los habitantes de la ciudadela “El Nazareno”, donde se pudo deducir los principales problemas de la comunidad.

Fase 2: Diseño de la investigación

- Planteamiento de problema.
- Hipótesis.
- Derivación de variables e indicadores.
- Distribución de la muestra.
- Elaboración de instrumentos de investigación: guía de observación, entrevista, encuesta.

Fase 3: interpretación y discusión

- Aplicación de los instrumentos de investigación, tabulación de los resultados e interpretación.

1.6 Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimientos

1.6.1 Análisis del contexto. - La investigación realizada en la ciudadela “El Nazareno” perteneciente al cantón Santa Rosa, permite identificar la capacidad de gestión de la organización barrial, pilar fundamental que contribuye al desarrollo integral de la comunidad, acompañado de liderazgo y múltiples estrategias que hacen posible el Buen Vivir. Esta fue fundada el 24 de octubre de 1982 y en la actualidad cuenta con aproximadamente 419 habitantes, debido a la inexistencia de un censo poblacional.

1.6.1.1 Antecedentes históricos. - La ciudadela “EL Nazareno” fue fundada el 24 octubre de 1982, surgió sin servicios básicos y sin vías de acceso vehicular; el único camino que conectaba de la ciudad al pueblo era de herradura y poblado en monte, donde se cruzaba con una postura jorobada. Los primeros asentamientos humanos fueron las familias de la Sra. Trinidad (+), Sra. Josefina Guajala (+), Sra. Laura Córdova (+), Sra. Emma Sánchez, Sr. Manuel Porras, Sr. Oscar Merizalde, Sr. Rosendo Rivas, Sr. Doroteo Campoverde, Sr. Valentín Campoverde, Sr. José Herrera, Sr. Colán (+), Sr. Víctor Charro (+), Sr. Acaro (+), Sr. Julio Soto (+), Sr. Luis Pineda (+), Sr. Hugo Reyes (+), Sr. Juan Lluisupa (+) y un adulto mayor (N.N) (+).

Una de las actividades que los moradores realizan para llevar sustento a sus hogares, era la cacería; por la variedad de animales que provenía del campo, entre ellos: el pato, gallinas, gallaretas, el ave perdiz, el venado, entre otras especies. Así mismo, se dedicaban a la pesca en el río “Carne Amarga” acudiendo con una atarraya, una lamparita y un machete; la actividad era realizada en horas de la noche por motivo que, la luz que emitía la lámpara encandilaba a los peces lo que permitía recolectar una gran cantidad de mariscos; entre las especies más recolectadas se encuentra el camotillo, guanchiche, bagre y camarón.

Cabe indicar, que los comerciantes dedicados a la carnicería, tenían que vender todo el producto en el transcurso del día porque si era guardado se echaba a perder y lo

botaban, obteniendo grandes pérdidas; por motivo que en esa época no contaban con una refrigeradora para su conservación.

Esta zona era diversa en vegetación (cultivo de choclo y legumbres) por lo que ningún morador a pesar de su baja condición económica, carecían de alimento. Además, había una gran cantidad de plantas de cereza donde hombres y mujeres de distintos lugares se hacían presentes para la recolección del fruto e impulsar el comercio; por lo tanto, la concurrencia de personas generaba lazos de amistad y en otros casos, el enamoramiento. En los días de descanso solían hacer uso de la vitrola y la guitarra para el disfrute de la música y el baile; entre las músicas más destacadas está el pasacalle, el bolero, la guaracha, el pasillo y el san Juanito.

El nombre de la ciudadela fue asignado por el señor Manuel Porras, quien pertenecía a la religión evangélica, haciendo alusión a las creencias y la divinidad expuesta en Cristo. Los moradores allí presentes no mostraron interés en cambiarlo por desconocimiento del trámite, debido a que la designación fue aprobada como lotización y terminaron aceptando. La ciudadela estuvo conformada por dos lotizaciones; la primera, corresponde a Don Porras y la segunda a Don Jorge Nieto; el primer lote con 7.6 Has. llevaba el nombre de "El Nazareno" y se encontraba ubicada de la vía principal "Av. Nuevo Santa Rosa" a la izquierda y la segunda llevaba el mismo nombre del propietario Jorge Nieto con 6.29 Has. ubicándose de la vía principal "Av. Nuevo Santa Rosa" a la derecha.

Don Porras conformó un comité para dar inicio a las gestiones y obtener los servicios básicos; para ello, necesitaban que más personas se unan a él, y como los moradores de la segunda lotización también se sentían afectados por las inundaciones, decidieron formar un solo grupo; pero, seguían siendo dos lotes.

Los solares se encontraban valorados en S./6000 sucres y el trámite para su posicionamiento lo hacían mediante un papel de compra y venta. Las viviendas eran construidas con paredes de caña, tabla y el techo de paja totora; así mismo, las camas y otros mobiliarios fueron elaborados con madera recolectados de sus alrededores, motivo por el cual no contaban con los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades; por lo tanto, no eran abastecidos con los servicios básicos como agua, luz y alcantarillado. A raíz de esta situación, el Sr. Porras como morador pudiente

contaba con tanques de agua potables, quien entonces les proveía de líquido vital a las vecindades.

Por la necesidad de adquirir este líquido vital, los moradores se reunían todas las tardes para realizar excavaciones con pico y lampa, a fin de traer la manguera y distribuir a sus vecindades. En los que corresponde al alumbrado eléctrico, servicio es inexistente en ese momento, buscaron como opción alumbrarse con mecheros elaborados por ellos mismo y los electrodomésticos que conservaban funcionaban a kerex.

El 12 de septiembre de 1992, se llevó a cabo la primera Asamblea General con vida jurídica; con la presencia del Sr. Director encargado Sergio Barriga, el Licenciado de Promoción Popular Segundo Armijos y con la participación de 60 moradores; en la cual se procedió a elegir la nueva directiva conformada por el siguiente grupo de autoridades: Presidente, Sr. Oscar Merizalde; Vicepresidente, Sr. Julio Preciado; Secretario, Sr. Luis Lluisupa; Pro-secretario, Sr. Jorge Maza; Tesorero, Sr. Angel Blacio; Sindico, Sr. Luis Pineda. Vocales Principales, Sr. Anselmo Calero (primer vocal), Sr. Lorenzo Maza (segunda vocal), Sr. Rosendo Luzuriaga (tercer vocal), Sr. Manuel Aguirre (cuarto vocal) y la Sra. Josefina Guajala (quinta vocal).

Así mismo, se cuenta con vocales suplentes: Sra. Mercedes Cabrera (primer vocal suplente), Sr. Rómulo Gonzales (segunda vocal suplente), Sr. Wilson Reyes (tercer vocal suplente), Sr. José Herrera (quinto vocal suplente) y el Sr. Walter Reyes (sexto vocal suplente).

En la reunión del día 19 de septiembre del mismo año, se formó una comisión que asistió a la Municipalidad del cantón Santa Rosa para tratar asuntos que corresponden a la lotización de la ciudadela, encontrándose conformada por el Sr. Angel Blacio, Sra. Adriana Gaona, Sr. Hilario Toro, Sr. Doroteo Campoverde, Sr. Valentín Campoverde, Sra. Josefina Guajala, Sr. José Herrera, Sra. Teresa Luna, Sra. Angélica Soto, Sr. Jorge Maza y el Sr. Domingo Maza.

Además, para solventar los gastos económicos los moradores colaboraron en cada reunión con una cuota de S/.200 sucres; reunión que se llevaban a cabo cada 15 días. Las personas que colaboraron son las siguientes: Sr. Angel Blacio con S/.1000 sucres, Sr. Angel Macao S/.1000 sucres, Sra. Juana Gaona con S/. 500 sucres, Sr. Hilario Toro con S/.1000 sucres, Sr. Hugo Reyes S/.500 sucres, Sra. Teresa Luna S/.500 sucres, Sr.

Doroteo Campoverde S/.500 sucres, Sr. Oscar Merizalde S/.1000 sucres, Sra. Rosa Asoquivay con S/.5000 sucres, Sr. Valentín Campoverde con S/.270 sucres.

Como también el Sr. Rómulo Gonzales con S/.100 sucres, Sr. José Cuenca con S/. 250 sucres, Sr. José Herrera con S/.100 sucres, Sr. Anselmo Calero con S/.500 sucres, Sr. Walter Reyes con S/.500 sucres, Sr. Wilson Reyes con S/.500 sucres, Sr. Domingo Maza con S/.500 sucres, Sra. Gloria Maza con S/.500 sucres, Sr. Jorge Maza con S/.500 sucres y el Sr. José Maza con S/.500 sucres.

Don Merizalde como primer presidente de la ciudadela, gestiona el alumbrado público conformando una comisión de 20 moradores y acudieron a la ciudad de Machala, para hablar con el encargado de la empresa de electricidad, en ese momento el Ing. solicitó 200.000 sucres para la instalación de luz. Un morador pregunto que, si al dar lo solicitado cubría los medidores e instalaciones internas, la respuesta fue negativa; el dinero era solo una propina para actuar, por lo cual ellos rechazaron. Al no hallar un resultado favorable, elaboraron un oficio dirigido al Dr. Aurelio Vargas alcalde de la Municipalidad del cantón Santa Rosa en conjunto con el Abg. David Morocho, concejal; fueron quienes gestionaron e inmediatamente recibieron los postes para la iluminación de la ciudadela.

La ciudadela beneficiaria del alumbrado público, fue llamada por moradores de otras comunidades como, el sector de los sapos; por encontrarse en una poza y ser los primeros en gozar de iluminación. Este resultado llevo a ser un referente para las comunidades aledañas, logrando la organización y gestión de manera responsable para adquisición de los servicios básicos.

El día 17 de octubre se formaron comisiones pro-organización de fiestas por el aniversario de la ciudadela "El Nazareno" fundada el 24 de octubre de 1982. La primera comisión, estuvo conformada por la Sra. Mariana (no consta el apellido), Sra. Carmen Reyes, Sra. Norma (no consta el apellido), Sra. Esperanza (no consta el apellido), Sra. Luz Díaz, Sra. Gloria Acaro, Sra. Jenny Pineda, Sr. Doroteo Campoverde y el Sr. Ángel Macao, cuya función fue de escoger a las candidatas a reinas. La segunda comisión fue para las actividades deportivas conformada por el Sr. Rosendo Rivas, Sr. José Bermeo y el Sr. Víctor Cueva. Por otra parte, el Sr. Edmundo (no consta el apellido), puso a consideración la postergación de las fiestas para los días 13 - 14 y 15 de noviembre, por motivo de recaudar fondos para llevar a cabo las actividades.

Por otra parte, el señor Pancho Guzmán y Julio Preciado donaron un premio para los jugadores; así mismo, el Sr. Thomas y Pancho Guzmán donaron la cinta para la reina; la Sra. Teresa Paladines donó una gallina horneada para la actividad de la rifa y grupo de moradores colaboraron económicamente.

El 24 de octubre se llevó a cabo la presentación de las candidatas a Reinas de la ciudadela, Srta. Katty Angudo Pesantez, Srta. Mariana de Jesús Sánchez y la Srta. Mónica Pineda. A continuación, la Sra. América Guzmán manifestó que se lleve a efecto otra rifa donando por su voluntad un peluche y la Sra. Jenny Pineda un cuy. El 7 de noviembre se conformó una comisión integrada por la Sra. Josefina Guajala y Sra. América Guzmán, cuya función corresponde a retirar premios para el palo encebado; Comisión de Cultura conformada por la Sra. Jenny Pineda y la comisión para llevar a cabo el baile la conformó el Sr. Julio Preciado, Sr. José Bermeo, Sr. Pedro Riofrio y el Sr. Juan Ramírez quienes se reunieron el sábado 14 de noviembre.

Así mismo, los moradores continuaron colaborando para que la festividad sea todo un éxito para el disfrute de los presentes; tal es el caso del Sr. Manuel Aguirre en conjunto con la Sra. América Guzmán quienes donaron dos docenas de cohetes; la Sra. Isabelina Toro con dos rollos de cinta y el Sr. José Bermeo donó la grasa para el palo encebado y el lugar destinado para la fiesta se escogió el frente a la casa del Sr. Pineda por el espacio adecuado para número de asistentes y el miércoles 11 del mismo mes se eligió a la Srta. Deportes. Las fiestas llevadas a cabo en el mes de noviembre fueron todo un éxito.

Por otra parte, en cada época de invierno los moradores eran víctimas de las inundaciones, y en el año de 1997 se dio una fuerte lluvia torrencial conocida como fenómeno del niño inundando todo el contexto. En vista de los daños ocasionados, optaron por la construcción del muro con el objetivo de evitar las inundaciones, obra que fue posible mediante la participación de los moradores en conjunto con la Sra. Zoila Ollague, alcaldesa en ese entonces; estableciendo acuerdos de la siguiente manera, la representante institucional aportaba con las maquinarias y los habitantes cubrían con el combustible y el almuerzo de los trabajadores.

Esta actividad no tuvo buenos resultados, porque la fuerza de agua que venia del río Buenavista sobre pasaba el muro. En base al suceso, decidieron optar por una nueva gestión vinculando al Municipio, este hizo un contrato con Corpecuador (Corporación

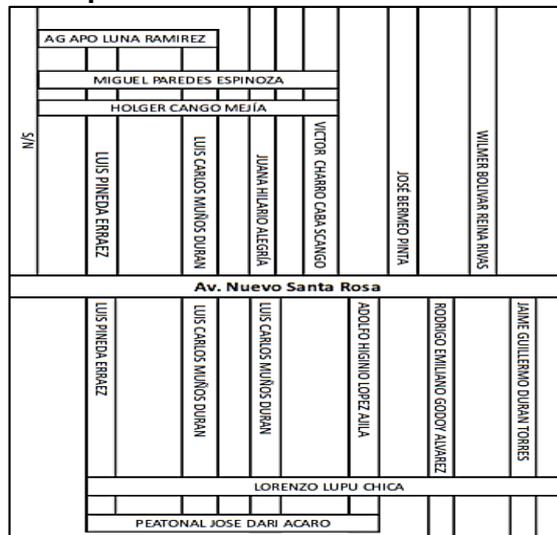
Ejecutiva para la Reconstrucción de Zonas afectadas por el fenómeno El Niño), para continuar la reconstrucción del muro, esta obra fue evaluada con un costo de 120'000.000.00.

La alcaldesa Zoila Ollague, en el periodo (1996-2000), construyó un tanque elevado con el objetivo de abastecer de líquido vital a la población y evitar que continúen trasladándose al río “La Cañas” para las actividades de lavandería y aseo personal. Al momento de hacer uso de la obra los resultados no fueron los esperados, realizaron un análisis del agua y se dieron cuenta que no era apta para el consumo humano, su sabor era salobre y tendía a manchar las prendas, obra abandonada hasta la actualidad.

En la actualidad, los dos lotes (EL Nazareno y Jorge Nieto), se unificaron con el nombre “El Nazareno” y pertenecen al sector 3, cuenta con aproximadamente 13.35 Has. de terreno, dividida en 35 Mz. de las cuales, 34 son destinadas para el desarrollo de Viviendas y una para el uso de Áreas verdes.

1.6.1.2 *Información geográfica.* - La ciudadela “El Nazareno” se encuentra ubicada en la parroquia Nuevo Santa Rosa cantón Santa Rosa provincia de El Oro, sus límites son; al Norte Los Helechos; al Sur, Las Cañas; al Este, La Alborada y al Oeste Los Ceibos. Cuya Coordenada es UTM WGS-84.

Croquis de la ciudadela “El Nazareno”



Fuente: Departamento de Avalúos y Catastros
Elaborado por: Elaboración propia

Mapa de la ciudadela “El Nazareno”



Fuente y elaboración: Departamento de Avalúos y Catastros

1.6.1.3 Superficie. - La ciudadela “El Nazareno” cuenta con aproximadamente 13.35 Has. de terreno, dividida en 35 Mz. de las cuales, 34 son destinadas para el desarrollo de Viviendas y una para el uso de Áreas verdes. Estos datos son el resultado de la unificación de dos lotizaciones, una de ellas corresponde a Don Manuel Porras con 7.6 Has. dividida en 17 Mz. y otra que pertenece a Don Jorge Nieto con 6.29 Has. dividida en 18 Mz incluida una Área verde.

1.6.1.4 Temperatura y clima. - La temperatura del cantón Santa Rosa se encuentra entre los 24 y 26°C, cubriendo toda la superficie desde las parroquias ubicadas al norte, sur, este y oeste; incluyendo, todo el archipiélago de jambelí. Dentro de lo que corresponde al clima, existen cinco tipos entre ellos: el Ecuatorial Mesotérmico Semi Húmedo, Tropical Megatérmico Seco y el Tropical Megatérmico Semi Árido. De los tres mencionados anteriormente, el que cubre gran parte de las parroquias es el clima Tropical Megatérmico Seco que se ubica entre los 10 y 1.360 m.s.n.m. según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2014-2017).

1.6.1.5 División política/administrativa. - La ciudadela “El Nazareno” es una organización comunitaria que pertenece a la circunscripción territorial de la parroquia Nuevo Santa Rosa, está ubicada en el noreste de la ciudad según la división política y administrativa del cantón Santa Rosa.

La ciudadela cuenta con un Comité Pro Mejoras, posicionada el 14 de enero del 2019 y se encuentra conformada por las siguientes autoridades: Presidente, Sr. Raúl Vinicio Martínez Córdova; Vicepresidente, Sr. Juan Pablo Agreda Cueva; Secretaria, Sra. Senia López Paredes; Tesorera, Sra. Alexandra Maribel Macao Niebla; Vocales principales,

Sra. Mariana Cañar Sarango (primer vocal), Sra. Luisa Campoverde (segunda vocal) y el Sr. Ramón Calva (tercer vocal); Vocales suplentes, Sra. Maritza Carolina Navarrete León (primer vocal suplente), Sra. Narcisa de Jesús Malla Suqui (segunda vocal suplente), Sra. Gloria Acaro (tercer vocal suplente); y por último, como Pro-secretario Sr. Luis Alberto Lluisupa Sambay.

1.6.1.6 Actividades económicas. - Los habitantes de la ciudadela “El Nazareno” desempeñan múltiples ocupaciones que les permite llevar sustento a sus hogares; entre las actividades que se pueden detallar: agricultura, ganadería, pesca, minería, docentes, policías, modistas, zapateros, carpinteros, mecánicos, choferes, taxistas, albañiles, descabezados de camarón, quehacer doméstico, estudiantes y comerciantes (panadería, cevichería, licorería, carniceros, cyber y tienda de víveres).

1.6.1.7 Aspectos culturales. - Culturalmente la ciudadela “El Nazareno” está vinculada a la practicas cotidianas que identifican a los habitantes del cantón Santa Rosa, sin embargo, existen hechos que la diferencian del resto de comunidades por su procedencia, ya que la mayoría son producto de los movimientos migratorios originados en las regiones de la sierra, que en épocas de bonanza cacaotera, bananera y camaronera, se han movilizado hasta las ciudades costeras donde finalmente han situado sus residencias.

Considerando que en sus lugares de origen como, por ejemplo: Loja, Azuay, Manabí, tienen sus propias expresiones culturales, estas han sido trasladadas hasta las nuevas residencias, donde se evidencian a través de formas de alimentarse, recreación, adoración a los santos y el sincretismo religioso que es parte habitual de los residentes en la ciudadela “El Nazareno”. Un elemento íntimamente articulado a la cultura religiosa con el que se identifican los habitantes de este sector es el nombre de la ciudadela “El Nazareno”, que hace alusión a las creencias a la divinidad expuesta en cristo, eso hace establecer la resistencia de personas fuertemente arraigadas al catolicismo y a las demás sectas protestantes (testigo de jehová, evangelistas).

La recreación u ocupación de tiempos para el ocio es un hecho que también es analizado desde una práctica estructural holística, pero que en caso de los habitantes tienen como tradición los sábados y domingos trasladarse a los balnearios de agua dulce, para compartir con los integrantes del grupo familiar de las estresantes actividades laborales que durante la semana reducen los horarios para la interacción y

el diálogo. Otra de las actividades de recreación, es reunirse a partir de las 16:00 pm, en una cancha propiedad de un morador para jugar vóley, actividad que les permite interactuar con sus vecinos y salir de la rutina, mejorando su actividad física y bienestar emocional, para evitar enfermedades depresivas y estresantes por el sedentarismo.

Las temporadas navideñas, hacen alusión al mes de mayor consumismo, que con el transcurso del tiempo llegó a ser considerado una tradición. En este mes la comunidad recauda fondos para reunir a todos niños y llevar a cabo un programa que genera un ambiente armónico, de cooperación, amor y paz; entregando un pequeño obsequio que genera alegría en los infantes; entre otras actividades que realizan comprende, bailes folclóricos, concursos de palo encebado, ollas encantadas, elección de la princesita de navidad y otras actividades para el disfrute de los presentes.

1.6.2 Resultados de investigación empírica

1.6.2.1 Datos generales de los informantes encuestados

Tabla 1. Población, según género

SEXO	N°	%
Masculino	70	34
Femenino	135	66
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

De la población objeto de la muestra, se evidencia que el mayor porcentaje poblacional corresponde al sexo femenino con un porcentaje del 66% que equivale a 135 personas, cifra que representa una notable diferencia al sexo masculino.

Tabla 2. Población, según grupo de edad de los encuestados

GRUPO DE EDAD	N°	%
15 – 25	18	9
26- 50	100	49
51 a más	87	42
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

Del total de la población encuestada, el mayor porcentaje representa al 49% que equivale a 100 personas y se encuentran en el rango de edad de 26-50, esta categoría refleja la predisposición de los moradores para responder a las preguntas sobre la gestión de los dirigentes barriales; un 9% corresponde a 18 personas y se encuentran en el rango de edad de 15-25, y que en forma voluntaria participaron al momento de la aplicación de las encuestas.

Tabla 3. Población, según nivel de instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	N°	%
Primaria	100	49
Secundaria	64	31
Superior	41	20
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
 Elaboración: Los autores

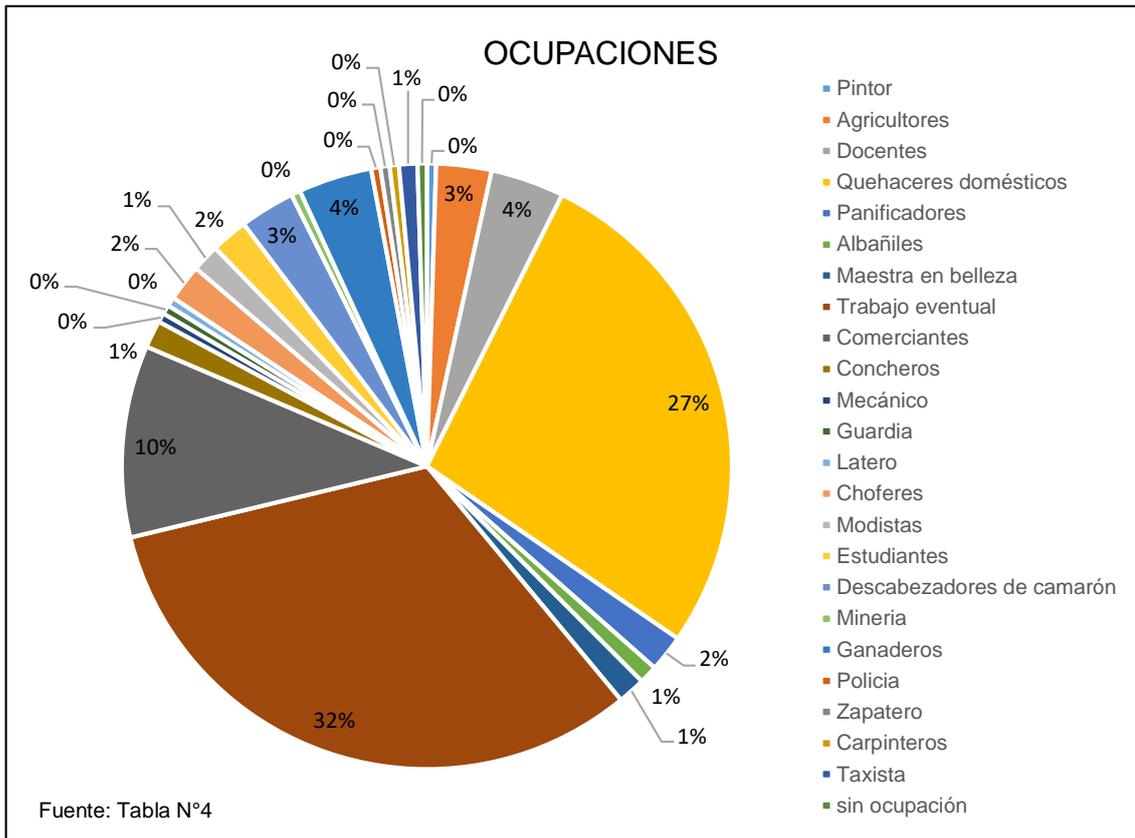
De la población encuestada, un 49% que equivale a 100 personas tiene un nivel de instrucción primaria, este nivel de instrucción, esto según información de los encuestados se debe a la falta de recursos económico; por lo tanto, se sienten obligados a abandonar sus estudios e insertarse en el campo laboral; además, la postura de las personas adultas era que los niños solo culminen la educación primaria. Por otra parte, el 20% que asemeja a 41 personas son estudiantes de educación superior.

Tabla 4. Población, según actividades productivas

OCUPACIONES	N°	%
Pintor	1	0,5
Agricultores	6	2,9
Docentes	8	3,9
Quehaceres domésticos	56	27,3
Panificadores	4	2,0
Albañiles	2	1,0
Maestra en belleza	3	1,5
Trabajo eventual en el campo	66	32,2
Comerciantes	21	10,2
Concheros	3	1,5
Mecánico	1	0,5
Guardia	1	0,5
Latero	1	0,5
Choferes	4	2,0
Modistas	3	1,5
Estudiantes	4	2,0
Descabezadores de camarón	6	2,9
Minería	1	0,5
Ganaderos	8	3,9
Policia	1	0,5
Zapatero	1	0,5
Carpinteros	1	0,5
Taxista	2	1,0
Sin ocupación	1	0,5
TOTAL	205	100

Fuente: Investigación directa
 Elaboración: Los autores

Gráfico 4. Población, según actividades productivos



Según los resultados de la tabla 4, que se relacionan a las actividades económicas; predomina la ocupación en el nivel primario puesto que el porcentaje de agricultores, ganaderos, pesqueros y mineros suman un 44%, señalando que el ingreso monetario de los moradores es bajo por cuanto sobresale el trabajo eventual reflejado en un 32% del total de la población; el sector secundario abarca panificadores, albañiles, modistas, zapateros y carpinteros con un 5.5%. Así mismo; el sector servicio, se ve expresado en una cifra porcentual del 50%, donde el servicio doméstico abarca el 32% del total y un 0.5% no tiene ninguna ocupación. Por lo tanto, el ingreso no es suficiente para cubrir sus necesidades.

Tabla 5. Población, según estado civil

ESTADO CIVIL	N°	%
Soltero	33	16
Casado	39	19
Unión libre	119	58
Divorciado	10	5
Viudo	4	2
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

De la población objeto de estudio, según el estado civil el 58% reflejado en 119 personas se ubican en la categoría unión libre, siendo la alternativa más fácil de formar una familia, pero se vuelve una situación no favorable explicando la inestabilidad en los hogares y la falta de protección de los niños en un marco legal; esto en proporción al 19% de la población que corresponde a 39 parejas que aún consideran correcto el contraer matrimonio para formar una familia. Reflejando una pérdida cultural y de valores en las familias de esta comunidad; a diferencia de un 2% que equivale a 4 personas, son viudas.

Tabla 6. Población, según cargas familiares

CARGAS FAMILIARES	N°	%
1 - 3	133	65
4 – 6	10	5
7 en adelante	0	0
Ninguno	62	30
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

Según la información recolectada, el 65% de la población tiene 133 cargas familiares en el rango de 1–3, incluyendo, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, padres, abuelos y en algunos casos personas con discapacidad, así mismo, un porcentaje representativo del 30% no poseen ninguna porque viven solos, haciendo alusión a que sus hijos han formado un hogar o son profesionales; por último, un 10% que se reflejado en 10 cargas familiares se ubican en el rango de 4-6.

Tabla 7. Niños, según rango de edad

RANGO DE EDAD	N°	%
0 - 6 meses	0	0
7 -12 meses	4	10
1 - 4 años	10	24
5 - 8 años	20	49
9 - 12 años	7	17
Total	41	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

Según datos recolectado, se evidencia la presencia de niños en la ciudadela “El Nazareno”, el mayor porcentaje se ubica en un 49% reflejando a 20 infantes en el rango de 5-8 años y en una minoría se ubican en el rango de 7-12 años con un 10% que expresa a 4 niños.

- Aspectos a investigar

Tabla 8.1. Frecuencia de asistencia a las asambleas comunitarias

AFIRMACIÓN	N°	%
Siempre	16	8
Casi siempre	8	4
Ocasionalmente	51	25
Casi nunca	30	15
Nunca	100	48
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

De las personas encuestadas, se evidencia que un 48% reflejado en 100 personas, nunca asisten a las asambleas convocadas por la directiva, de esta manera no participan en la toma de decisiones que, se tomaban a puerta cerrada, por ello el dirigente es considerado como persona no grata por su actitud. Por otro lado, se nota la presencia de pocos ciudadanos que asisten casi siempre, esto representa a un 4% es decir, 8 personas, la asistencia depende de la disponibilidad de tiempo.

Esto reafirma la falta de liderazgo que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal a) del COOTAD que es de su competencia, al no representar correctamente a su ciudadanía y a las diversas formas de organización social existentes en el territorio.

Tabla 8.2. Acompañamiento para la gestión de obras públicas

AFIRMACIÓN	N°	%
Siempre	4	2
Casi siempre	0	0
Ocasionalmente	18	9
Casi nunca	6	3
Nunca	177	86
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

De acuerdo a los datos obtenidos en la investigación, se encontró que la mayor parte de los participantes encuestados con un 86% que equivale a 117 personas, nunca acompañan a los representantes barriales a la Municipalidad del cantón Santa Rosa a gestionar obras para el beneficio de la colectividad, los moradores resaltan que el presidente de la organización social trabaja solo y los convoca para hacer bulto en la institución pública, actitud que trae como resultado la individualidad de los habitantes. No obstante, un 2% que se refleja en 4 personas, indican que siempre han asistido para gestionar obras como el asfaltado, relleno, entre otras.

Esto resalta la limitada gestión pública de los dirigentes barriales; debe señalarse que el presidente no cumple con el art. 307 (literal c-d) del COOTAD que es de su competencia, al no alcanzar el empoderamiento de la ciudadanía en su capacidad de acompañamiento en la gestión de obras para el beneficio de su comunidad.

Tabla 8.3. Criterios para atender las necesidades del territorio

CRITERIOS	N°	%
Planificación territorial	6	3
Identifica las necesidades y atiende bajo prioridad	39	19
Otras	0	0
Desconoce	160	78
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

En lo que corresponde a los criterios para atender las necesidades y demandas del territorio, una cifra notable que se encuentra en un 78% que equivale a 160 personas, indican que desconocen el medio que los dirigentes barriales aplican para atender las necesidades en beneficio de la comunidad, motivo por el cual no hacía reuniones y trabaja independientemente en forma individual; un 3% reflejado en 6 personas que asisten a las reuniones asumen que, se lleva una planificación, por cuanto se detallan las actividades a gestionar.

Esto contradice la escasa participación en espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal e-f) del COOTAD que es de su competencia, al no participar en los espacios de planificación territorial e integración de la ciudadanía para poner las necesidades en los planes de desarrollo, limitando las opciones de atención y desarrollo comunitario.

Tabla 8.4. Opciones, para el desarrollo de las actividades comunitarias

OPCIONES DE DESARROLLO	N°	%
Toma de decisión de los moradores	59	29
Decisión de la directiva	49	24
Influencias y amistades (sectores privilegiados)	44	21
Otras	0	0
Desconoce	53	26
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

Del total de la población objeto de estudio, se evidencia que el 29% de los encuestados, es decir, 59 habitantes asumen que una de las opciones para llevar a cabo el desarrollo de las actividades, es bajo la opción de la toma de decisiones de los moradores, pero este criterio es considerado una hipótesis por motivo que ellos no asisten a las asambleas. Por otra parte, un 21% reflejado en 44 personas indican que el representante barrial, opta por la opción de gestionar ante sectores privilegiados, cuya ayuda deriva en su propio beneficio.

Esto evidencia la falta de apoyo y formación a la población que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal g) del COOTAD que es de su competencia, al no realizar un apoyo equitativo en la población.

Tabla 8.5. Participación en los trabajos comunitarios

ACTIVIDADES	N°	%
Mingas	8	4
Campañas de solidaridad	0	0
Actividades deportivas	13	6
Actividades culturales	0	0
Fiestas patronales	0	0
Fiestas cívicas	0	0
Ninguna de las anteriores	182	89
Otras	2	1
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
 Elaboración: Los autores

De la investigación realizada, se puede evidenciar que un 89% que equivale a 182 habitantes, no participan en ninguna de las actividades comunitarias detalladas en el instrumento de recolección de información, porque la directiva ha hecho caso omiso, a diferencia de un 6% que refleja a 13 moradores, manifiestan que han participado de las actividades deportivas cuando la cancha se encontraba habilitada, pero en la actualidad nadie acude a ella, por estar con hierba, montes y contaminante. Así mismo, el 4% han participado en mingas realizadas por otros representantes barriales y un 2% colabora en rifas u otras formas de colaboración.

Como resultado de lo anterior, es evidente la falta de control social que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal c) del COOTAD que es de su competencia, al no controlar e integrar a la población en la participación de actividades en beneficio de la comunidad.

Tabla 8.6. Canales de comunicación

MEDIOS DE DIFUSIÓN	N°	%
Vía telefónica	2	1
Redes sociales	0	0
Convocatorias	160	78
Publicidad rodante-tránsito	0	0
Difusión directa entre moradores	16	8
Ninguna de las anteriores	27	13
Otras	0	0
Total	205	100

Fuente: Investigación directa
Elaboración: Los autores

En base a la información obtenida, mediante una encuesta aplicada a 205 habitantes se evidencia que el 78% de la población reflejada en 160 habitantes, señalan que el único canal de comunicación utilizado por la directiva para la difusión de información es mediante, una convocatoria; pero de igual forma no asistían. Cabe recalcar, que las convocatorias no llegan a todos los moradores donde el 8% se informa por los comentarios que generaban las vecindades, esto ocasionaba una exclusión para ciertos grupos, por ende, no accedían a participar y el 1% era convocado mediante vía telefónica.

Esto evidencia la falta de organización que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal b-h) del COOTAD que es de su competencia, al no velar por la garantía y libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía a estar presentes en la toma de decisiones, ni buscar los medios para una comunicación más asertiva entre la directiva y la población.

Tabla 8.7. Proyectos gestionados a beneficio de la comunidad

TIPO DE PROYECTOS	N°	%
Proyectos de emprendimiento	0	0
Proyecto de obras públicas	29	14
Capacitaciones	0	0
Talleres motivacionales	0	0
Programa de asistencia médica	0	0
Ninguno de los anteriores	176	86
Otros	0	0
Total	205	100

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Los autores

En cuanto a los proyectos gestionados a beneficio de la comunidad, el 86% de la población equivalente a 176 habitantes indican que, la organización barrial no gestiona ningún proyecto que genere transformación del territorio, haciendo caso omiso a las necesidades entre ellas el sistema de alcantarillado que con la llegada del efecto invernadero tiende a colapsar, generando acumulación de aguas servidas y elevando los índices de contaminación. Por otro, lado, un 14% reflejado en 29 habitantes, mencionan que el representante barrial ha gestionado proyectos relacionado a obras públicas como el alcantarillado, relleno de calles y alumbrado público.

Esto evidencia la falta de gestión pública que presentan los dirigentes barriales; el presidente no cumple con el art. 307 (literal d) del COOTAD que es de su competencia, al no apoyar a programas de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes.

Tabla 8.8. Interés en la ejecución de proyectos de emprendimiento

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO	N°	%
Repostería	18	9
Manualidades con reciclaje	74	36
Artesanías	0	0
Decoraciones	8	4
Belleza	16	8
Elaboración de productos de limpieza	37	18
Elaboración de productos lácteos	21	10
*Otros	2	1
Ninguno	29	14
Total	205	100

*Taller de mecánica

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Los autores

De la población objeto de estudio, el 36% de los encuestados equivalentes a 74 habitantes, se interesan en participar en la ejecución de proyectos de emprendimiento, para adquirir conocimientos de alguna actividad, disfrutar de tiempos de ocio y generar recurso económico, ellos se interesan por el proyecto de manualidades con reciclaje, que trae múltiples beneficios como la concientización ambiental, prácticas ambientales, reutilización de materiales entre otras. Por otro lado, un 14% manifiesta que ejecutar un proyecto es imposible con los representantes barriales, debido a que cada individuo busca su beneficio, por lo tanto, muestran desinterés. Por último, el 1% de los encuestados indican que se debe ejecutar un proyecto de mecánica integrando a todos los jóvenes, que no ejercen alguna actividad laboral, por los altos índices de desempleo.

En conclusión, constatamos que el mayor porcentaje de la población desea emprender con fines económicos, generalmente a estos cursos se inclinan más mujeres, puesto que los hombres trabajan y los pocos que no tienen trabajo prefieren cursos de mecánica.

Tabla 8.9. Necesidades y demandas

NECESIDADES O DEMANDAS	N°	%
Sistema de alcantarillado	56	18
Alumbrado público	9	3
Tratamiento de aguas servidas	16	5
Construcción de una casa comunal	53	17
Mantenimiento de áreas deportivas	37	12
Limpieza de solares baldíos	40	13
Capacitaciones	9	3
Seguridad	6	2
Educativos	0	0
Guarderías	28	9
Programas de recreación	43	14
Implementación de señalizaciones	6	2
Ubicación geográfica (nombres a las calles)	3	1
*Otros	3	1
Total	309	100

*Asfaltado, de calles

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Los autores

De la población objeto de la muestra, se evidencia 5 cifras con mayor índice entre las necesidades y demandas que requieren ser intervenidas de manera inmediata entre ellas el sistema de alcantarillas con un 18%, obra que se encuentra colapsada; casa comunal con un 17%, obra que permitirá espacio para la cohesión social y la realización de diversas actividades; programas de recreación con un 14% evento con la participación de niños, jóvenes y adultos en disfrute del tiempo de ocio; limpieza de solares baldíos con un 13%, actividad que evitará la acumulación de basura y reptiles, generando reducir los índices de contaminación ambiental y por último, el mantenimiento de áreas deportivas con un 12% obra que incentiva el deporte, fortalecimiento de lazos de amistad entre otras.

A diferencia de un porcentaje mínimo, para las opciones de seguridad, implementación de señalizaciones, ubicación geográfica y el asfaltado. Las necesidades resaltadas en los resultados, permite realizar una priorización de necesidades de acuerdo a la opinión de los pobladores y que debe ser tomada en cuenta para la planificación que demanda el COOTAD, de conformidad al ART. 307.

1.6.2.2 Información proporcionada por los entrevistados. - La entrevista realizada a los representantes de la Organización Social Comunitaria, identificó uno de los problemas de mayor impacto que es el desconocimiento de las funciones como consejo barrial, de acuerdo a la ley del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), en el art. 307 (literales a-h). En la respuesta de los miembros, a pesar de afirmar conocer a los representantes cantonales alcalde-concejales, este acercamiento se traduce en relaciones de gestión por trabajos personales, pero en relación a la función que desempeñan no asisten a las asambleas para la elaboración de los Proyectos de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) y de ellos se traduce un total desconocimiento de la planificación que lleva el GAD Municipal.

El presidente del comité barrial manifiesta asistir a las reuniones que convoca el GAD Municipal; sin embargo, no ha realizado ningún diagnóstico de las demandas y necesidades de la ciudadela “El Nazareno”; por lo tanto, estas no constan en la planificación para brindar soluciones a las mismas. Así mismo, indica conocer a las autoridades de planificación, mientras que el resto de representantes barriales expresan respuestas negativas; es decir, desconocen porque no ha existido la ocasión de interrelacionarse y exponer las inconformidades que posee el territorio.

La realidad descrita anteriormente expresa el desconocimiento de las funciones inherentes al desempeño como representantes del comité barrial; por lo tanto, en consecuencia, no se cumple lo que demanda la ley, por desconocimiento de los actores. Generalmente, la directiva responde a asuntos coyunturales como es el relleno de las calles; sin embargo, el asunto de canalización y asfaltado que sería lo ideal no está en el proyecto de mejoras. Además, manifiestan que se encuentran participando en proyectos para la ejecución de una casa comunal, asfalto, polideportivo y alcantarillado; estas gestiones surgen sin aprobación de los proyectos y con desconocimiento de la comunidad.

1.6.2.3 Información generada mediante la guía de observación. - En la observación realizada se logró evidenciar que existen dos tipos de vivienda, de hormigón y de caña; en general, las casas están en buenas condiciones. Lamentablemente se constató que una de las áreas verdes que corresponden a la ciudadela "El Nazareno", que debieron ser utilizadas para la recreación de los moradores han sido donadas para la construcción de viviendas, según información recabada en el Departamento de Avalúos y Catastro del GAD Municipal del cantón Santa Rosa.

En lo que corresponde a las calles, estas se encuentran en buen estado, especificando que existen un total de dieciocho; entre ellas, diecisiete se encuentran lastradas y una asfaltada que es la vía principal que conecta al resto de comunidades. Por otra parte, se evidencia la inexistencia de bordillos, ocasionando un peligro para los peatones por la circulación de todo tipo de vehículos.

En lo que respecta a las áreas recreativas, se evidencia una cancha de fútbol en malas condiciones, abandonada con una gran cantidad de hierba, agua empozada y sin arcos. El sistema de alcantarillado es regular por motivo que se encuentra colapsado, observando en ciertas Mz la presencia de aguas servidas, ocasionando malos olores y en otro de los casos alcantarillas tapadas con tierra, partidas y sin uso.

Se puede apreciar que las viviendas son abastecidas de agua por tuberías, lastimosamente no es potable, lo que no genera buenas condiciones de salud para los moradores. Lo que respecta al alumbrado público, a pesar de que la mayoría de las calles están iluminadas existen otras que carecen de iluminación, esto es un condicionante apto para la inseguridad pública.

Además, no existe la casa comunal, guarderías, subcentro de salud y unidades educativas, obras que contribuyen al desarrollo de la comunidad. Por último, se puede mencionar que existe la construcción de un tanque elevado, obra construída en el periodo (1996-2000) de la Sra. Zoila Ollague como dignidad de alcaldesa del cantón y que en la actualidad se encuentra inhabilitado, porque el líquido vital no era apto para el consumo humano.

1.6.3 Matriz de requerimientos

PROBLEMA	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN OBJETIVO	REQUERIMIENTO
Limitado liderazgo comunitario de la directiva barrial y cohesión social de la comunidad.	Los habitantes de la ciudadela “El Nazareno”, no participan en las asambleas convocadas por la directiva; esto se debe a la falta de liderazgo comunitario de los directivos, que tiende a imposibilitar la articulación del conglomerado social, implementación y ejecución de estrategias que conlleven al desarrollo y al Buen Vivir de la colectividad.	Fortalecido el liderazgo organizacional en los representantes de la organización social comunitaria y moradores.	Implementar un programa de capacitación en temas de liderazgo y organización, dirigido a la directiva y moradores que presentan características de liderazgo, en alcanzar los objetivos que contribuyen al desarrollo integral.
Ausencia de diagnósticos situacionales que permitan superar la improvisación en la gestión.	Los representantes barriales no cuentan con una planificación, que organice las problemáticas del territorio de manera prioritaria. Esto ha ocasionado que la organización social comunitaria gestione bajo acciones coyunturales y no en base a un diagnóstico de sus necesidades.	Diagnóstico situacional que oriente la gestión y planificación para el desarrollo de la comunidad de manera sostenible.	Realizar talleres de planificación para que los moradores de forma conjunta realicen un diagnóstico de las necesidades de la comunidad, a fin de fortalecer la planificación y gestión de acuerdo a sus funciones señaladas en el art. 307 literales (a-h) del COOTAD.
Desconocimiento de las funciones como consejo barrial de acuerdo a la ley del	Los representantes de la organización social comunitaria desconocen las funciones que les compete como consejo barrial. Por lo	Empoderamiento de las funciones como consejo barrial, según el	Implementar un proyecto de capacitación que conlleve a la socialización de las funciones como

Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD).	tanto, al no tener compromiso, no asisten a las asambleas realizadas por el GAD Municipal para contribuir a la elaboración de los (PDyOT).	COOTAD y el fortalecimiento de la participación activa a las asambleas convocadas por el GAD Municipal.	consejo barrial según el COOTAD, esta actividad estará dirigida a representantes barriales y moradores, como parte del desarrollo integral de la comunidad.
Deficientes sistemas de comunicación que permitan la circulación de información sobre temas de interés comunitario.	El medio de comunicación utilizado para convocar a las asambleas, es la citación escrita; pero, esta no llega a todos provocando su inasistencia de todos los moradores.	Fortalecimiento de los procesos comunicacionales a través de todos los medios de comunicación social	Diseñar estrategias para implementar procesos comunicacionales que incluyan variedad de modalidades escritas y por los diferentes medios de comunicación social.
Inexistencia de proyectos sociales para el desarrollo integral de la comunidad.	En la ciudadela “El Nazareno”, la directiva barrial no ha gestionado ningún tipo de proyecto social. Por lo tanto, se ha generado desatención a las necesidades básicas de la población.	Optimización de la gestión comunitaria por parte de los líderes barriales.	Asesorar a los habitantes de la ciudadela “El Nazareno” en procesos de gestión de proyectos sociales, para la adquisición de obras que contribuyan al desarrollo comunitario.
Inexistencia de proyectos de emprendimiento que propicien la inclusión, igualdad y equidad.	Los representantes barriales de la ciudadela “El Nazareno”, no han gestionado ningún tipo de proyecto de emprendimiento que permita la ocupación del tiempo libre principalmente de las amas de casa y trabajadores eventuales.	Implementados proyectos de emprendimiento como fuente de ingresos familiares.	Elaborar proyectos sobre emprendimientos productivos relacionados a las manualidades con reciclaje; que incluya a mujeres y trabajadores eventuales que tenga interés por los mismos.

1.6.4 Selección y justificación del requerimiento a intervenir. - De los seis problemas que se han identificado con el estudio se asocian al desconocimiento de las funciones que debe ejecutar el consejo barrial de acuerdo con la ley del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD), de esta debilidad se desprenden otros problemas como son la ausencia de diagnóstico situacionales, la inexistencia de proyectos sociales y de emprendimiento que bien podrían potenciarse con un funcionamiento adecuado de los representantes barriales.

Al desconocimiento de funciones se observa un limitado liderazgo, lo que no permite la articulación del conglomerado barrial y la participación activa en la realidad. En vista de esto se deduce que es importante intervenir en la capacitación del consejo barrial y moradores, tanto para el conocimiento de sus competencias como para orientar sobre asuntos de liderazgo, lo que permitiría incidir en la gestión y organización social.

Es trascendental indicar que, el liderazgo es la base esencial de toda estructura porque sus características son fructíferas, generando cohesión social en miras de transformación; una comunidad organizada promueve la inclusión, igualdad y equidad de todo individuo; con el objetivo de intervenir en la situación actual y a través de trabajo cooperativo, fortalecer continuamente lazos comunitarios en miras del desarrollo local. (Álvarez & González, 2014).

En el contexto señalado es importante diseñar un proyecto de intervención acorde a las necesidades de la ciudadela “El Nazareno” que, aporte para mejorar la situación actual referida al desempeño del comité barrial y la cohesión de sus pobladores. Donde podrán implementar y ejecutar estrategias innovadoras para lograr el empoderamiento y la cooperación; mantener diálogos, aplicar procesos apropiados para la resolución de conflictos entre habitantes; como también, la gestión para la adquisición de obras públicas, esto fortalecerá la participación activa de los moradores de manera sustentable. Cabe recalcar, que el deber de los representantes barriales es efímero y nuevos candidatos serán elegidos sin dificultades, ya que han adquirido conocimientos y serán aptos para asumir cada función y trabajar para el Buen vivir.

2. PROPUESTA INTEGRADORA

2.1 Descripción de la propuesta

2.1.1 Título

LIDERAZGO ORGANIZACIONAL UN PRINCIPIO DE DESARROLLO INTEGRAL

2.1.2 Antecedentes. - La ciudadela “El Nazareno” perteneciente a la parroquia Nuevo Santa Rosa cantón Santa Rosa, según la investigación empírica su población se caracteriza por dedicarse a actividades primarias como trabajos eventuales (de campo) y de servicio doméstico; recalcando que, gran parte de los habitantes posee un nivel de instrucción primaria. La cohesión social se ha fragmentado desde periodos anteriores por la acción de los dirigentes barriales que no han apoyado con la gestión oportuna, para solucionar problemas de la comunidad como son el referido al de los servicios básicos, el desarrollo de proyectos sociales y de emprendimiento para generar espacios de ocupación a la población.

Por lo expuesto, es necesario implementar un programa de capacitación en temas de liderazgo y organización social, con la participación de funcionarios públicos del GAD Municipal del cantón Santa Rosa, que contribuirá con dos finalidades: Empoderar a los representantes barriales sobre las funciones que deben desempeñar y Concienciar a los habitantes de la importancia de la participación y apoyo a la gestión de los directivos. Para el desarrollo de la capacitación se realizará una comunicación activa a través de todos los medios, tratando de superar la falencia que ha existido en la comunidad.

2.1.3 Justificación de la propuesta. - La propuesta de “Liderazgo organizacional un principio de desarrollo integral” se justifica por cuanto, la gestión y organización en los barrios por parte del consejo barrial; se basa fundamentalmente en el liderazgo y el conocimiento de las funciones que deben desempeñar los miembros del comité. Recordemos que el liderazgo es la capacidad que tienen las personas para movilizar recursos humanos, gestionar de forma adecuada la realización de obras y también la capacidad para intervenir en la movilización de una comunidad en función de objetivos previstos con anterioridad.

En estos últimos años, en los barrios se ha observado que a pesar de existir una reglamentación que legaliza la acción de los presidentes barriales; sin embargo, estas autoridades no se legitiman por cuanto no realizan las acciones pertinentes a sus competencias. De esta manera la capacitación que se propone está encaminada a impulsar el liderazgo de la directiva, el empoderamiento de sus funciones, para el desarrollo de la comunidad y la integración social en la ejecución de proyectos que beneficien a todos los moradores.

El proyecto "Liderazgo organizacional un principio de desarrollo integral" está enfocado a afectar el problema a través de una capacitación con talleres de participación activa, donde cuyos contenidos permiten reflexionar a los moradores sobre su realidad y establecer estrategias para corregir lo referente a la gestión organizacional.

2.2 Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Desarrollar el liderazgo comunitario mediante un programa de capacitaciones sobre las funciones de los dirigentes barriales en la organización social, para un adecuado cumplimiento de las mismas como lo señala el COOTAD, fortalecimiento las interrelaciones sociales de la ciudadela "El Nazareno".

2.1.1 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional que determinen las necesidades que tiene la comunidad.
- Capacitar a la comunidad en procesos de participación ciudadana en la gestión activa de su directiva.
- Elaborar proyectos de emprendimiento que permitan la ocupación del tiempo libre y genere ingresos en la economía familiar.

2.3. Componentes estructurales.

2.3.1 Fundamentación teórica de la propuesta. - La ejecución de la propuesta se fundamenta en la teoría funcionalismo estructuralista de Talcott Parsons y Emile Durkheim, que hacen alusión a la función que cumplen cada uno de los elementos dentro de un sistema social. De tal manera que si uno de los elementos deja de funcionar o no funciona correctamente genera dificultades del sistema en su conjunto y por ende un caos estructural. En lo referente a esta temática, el sistema lo compone el engranaje que va desde las competencias que cumplen los moradores de los barrios hasta su articulación con el consejo cantonal y provincial.

Así, el no funcionamiento adecuado del liderazgo en las comunidades perjudica el desarrollo del proyecto a nivel territorial; por ello, es importante la capacitación en los barrios y en los territorios de toda la comunidad y en particular de los dirigentes barriales que son los que incidirán en la movilización de los recursos humanos y diagnósticos comunitarios para la articulación de las obras provinciales en su conjunto.

El liderazgo comunitario es el efecto de un trabajo cooperativo, decisivo, empoderado de su realidad; que, buscan beneficios colectivo, siendo su deber, servir a la comunidad (Castillo & Osio, 2017). Por lo tanto, el trabajo que asumen los líderes generan sustentabilidad en el desarrollo del territorio, implementando múltiples acciones que comprometan al ciudadano a participar continuamente en la toma de decisiones.

Este tipo de liderazgo que integra a todos los habitantes, permite fortalecer las relaciones interpersonales, trabajando con empatía para cumplir los objetivos. Para ello, es importante que la comunidad adquiera conocimiento en liderazgo y así todos puedan participar en la toma de decisiones logrando un cambio radical, ya que todo depende de la capacidad del líder que hace frente a la organización. Evans citado en Castillo y Osio (2017) caracteriza al liderazgo en que su meta es contribuir a la transformación territorial, aprovechar las oportunidades y gestionar, combinar conocimiento técnico y empírico, liderar de forma conjunta y adquirir conocimiento mediante la práctica.

Donde, el trabajo del líder es trascendental en la transformación de los territorios, porque sus características, como ser creativo, innovador, honesto, responsables, entre otras, le permite plantear objetivos no solo para bien individual sino para la población, por su conocimiento empírico y preparación básica para asumir obligaciones.

Por ende, la integración comunitaria debe ser perdurable en el tiempo sin limitarse a la exclusión social, sino trabajar de forma conjunta porque los grupos se cohesionan de acuerdo a las necesidades en común (Arribas, 1986). Por tanto, deben implementar estrategias que conlleven a mantener su efervescencia, que es el principal instrumento para lograr cumplir sus objetivos y a medida que aumentan las necesidades o demandas del territorio los habitantes se unificaban con el objetivo de tomar fuerza, decisión, valentía para hacer frente a las inconformidades sociales.

La organización comunitaria, es aquel grupo de ciudadanos que participan hacia el beneficio de la comunidad, donde su deber, es la gestión; para la adquisición de obras públicas entre otras funciones que le competen al consejo barrial, señaladas en la ley del COOTAD, con el fin de adquirir recursos que orienten a transformar la realidad (De Sousa, Maza, & Palacios, 2012).

2.3.2 Institución ejecutora de la propuesta

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa, en alianza con los moradores de la ciudadela “El Nazareno” y promotores del proyecto.

2.3.3 Responsables de la ejecución de la propuesta

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa
- Promotores

2.3.4 Beneficiarios de la propuesta

Directos

- Consejo barrial de la ciudadela “El Nazareno”
 - Sr. Raúl Vinicio Martínez Córdova - presidente del consejo barrial
 - Sr. Juan Pablo Ágrede Cueva - vicepresidente del consejo barrial
 - Sra. Senia López Paredes - secretaria
 - Sra. Alexandra Maribel Macao Niebla - tesorera
 - Sra. Mariana Cañar Sarango - primer vocal principal
 - Sra. Luisa Campoverde - segunda vocal principal

Sr. Ramón Calva - tercer vocal principal

Sra. Maritza Carolina Navarrete León - primer vocal suplente

Sra. Narcisa de Jesús Malla Suqui - segunda vocal suplente

Sra. Gloria Ácaro - tercer vocal suplente

Sr. Luis Alberto Llusupa Sambay - Pro-secretario

- Moradores de la ciudadela “El Nazareno” que la conforman aproximadamente 419 habitantes

Indirectos

- Visitantes
- Habitantes de la parroquia Nuevo Santa Rosa

2.3.5 Planificación operativa

TEMAS DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TIEMPO Y DURACIÓN
<p align="center">Diagnóstico comunitario y planificación</p>	<p>Elaborar un diagnóstico situacional identificando las necesidades de la comunidad, que permita una planificación para la organización territorial, a partir de talleres de trabajo grupal, por áreas de intervención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del taller • Registros de asistencia • Indicaciones generales para llevar a efecto el desarrollo de la actividad • Dinámica • Anuncio de objetivos • Entrega de material a los participantes • Evaluación diagnóstica • Exposición magistral de la temática • Desarrollo de talleres • Exposición • Evaluación final 	<p align="center"><u>Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores del GAD Municipal • Promotores sociales. <p align="center"><u>Físicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal • Mobiliarios <p align="center"><u>Técnicos y Tecnológicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Impresora • Proyector • Micrófono • Cámara • Pendrive • Lapiceros • Grapadora mediana • Marcadores • Papelógrafo • Cinta masking 	<p align="center"><u>Duración</u></p> <p>Tiempo: 4 horas Días: 2 sábados Total: 8 horas</p> <p align="center"><u>Horario</u></p> <p>14h00-18h00</p> <p align="center"><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GAD Municipal del cantón Santa Rosa • Promotores sociales

			<ul style="list-style-type: none"> • Borrador de pizarra • Papel bon • Cartulinas 	
Funciones del consejo barrial y evaluación	Capacitar a los dirigentes barriales y comunidad sobre las funciones que le corresponde al consejo barrial según la ley del COOTAD, mediante programas de formación para una evaluación oportuna de los programas que se ejecuten.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de la capacitación • Registros de asistencia • Indicaciones generales para llevar a efecto el desarrollo de la actividad • Dinámica • Anuncio de objetivos • Entrega de material a los participantes • Evaluación diagnóstica • Exposición magistral • Evaluación final 	<p style="text-align: center;"><u>Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores del GAD Municipal • Promotores sociales. <p style="text-align: center;"><u>Físicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal • Mobiliarios <p style="text-align: center;"><u>Técnicos y Tecnológicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Proyector • Micrófono • Cámara • Pendrive • Lapiceros • Grapadora mediana • Marcadores • Papelógrafo • Cinta masking 	<p style="text-align: center;"><u>Duración</u></p> <p>Tiempo: 4 horas Días: 1 sábados Total: 4 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>Horario</u></p> <p>14h00-18h00</p> <p style="text-align: center;"><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GAD Municipal del cantón Santa Rosa • Promotores sociales

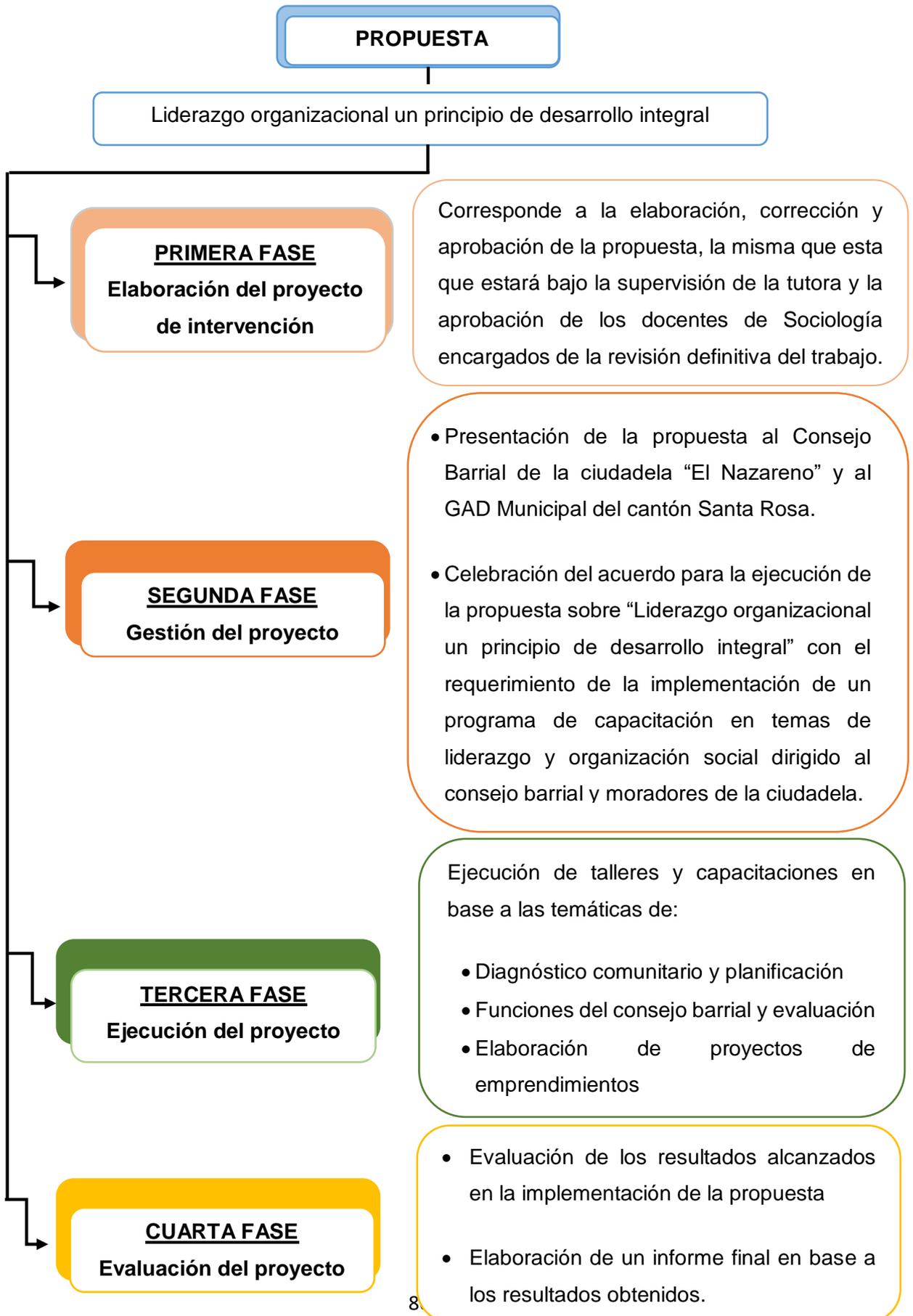
			<ul style="list-style-type: none"> • Borrador de pizarra • Papel bon • Cartulinas 	
Elaboración de proyectos de emprendimiento	Organizar a las mujeres en áreas de actividades de productivas, como: manualidades con reciclaje, a través de talleres prácticos con el fin de que las participantes en la capacitación puedan adquirir conocimientos básicos que les permita mejorar sus ingresos familiares.	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura del taller • Registro de asistencia • Indicaciones generales para llevar a efecto el desarrollo de la actividad • Dinámica • Anuncio objetivos • Entrega de material a los participantes • Evaluación diagnóstica • Exposición magistral • Desarrollo del taller • Exposición • Evaluación final 	<p style="text-align: center;"><u>Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitadores del GAD Municipal • Promotores sociales <p style="text-align: center;"><u>Físicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Casa comunal • Mobiliarios <p style="text-align: center;"><u>Técnicos y Tecnológicos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • impresora • Proyector • Micrófono • Cámara • Pendrive • Lapiceros • Grapadora mediana • Marcadores • Papelógrafo • Cinta masking 	<p style="text-align: center;"><u>Duración</u></p> <p>Tiempo: 4 horas Días: 2 sábados Total: 8 horas</p> <p style="text-align: center;"><u>Horario</u></p> <p>14h00-18h00</p> <p style="text-align: center;"><u>Responsables:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GAD Municipal del cantón Santa Rosa • Promotores sociales

			<ul style="list-style-type: none">• Borrador de pizarra• Papel bon• Cartulinas• Material reciclado• Goma• Lápices• Borradores• Tijeras• Regla• Barras de silicón• Pistola de silicón• Pinturas acrílicas• Pinceles	
--	--	--	--	--

2.3.6 Cronograma de ejecución de la propuesta.

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DÍAS SÁBADOS Y SEMANAS DE DURACIÓN																		
			2019																		
			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE		
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
1	Elaboración de la propuesta	• Autores de la propuesta	■	■	■																
2	Correcciones de la propuesta	• Autores de la propuesta				■	■														
3	Aprobación de la propuesta	• Tutor • Comité evaluador						■	■	■											
4	Presentación de la propuesta al consejo barrial de la ciudadela “El Nazareno”	• Promotores sociales										■	■								
5	Presentación de la propuesta al GAD Municipal del cantón Santa Rosa	• Promotores sociales												■	■						
6	Celebración del acuerdo para la ejecución de la propuesta sobre “Liderazgo organizacional un principio	• Promotores sociales														■					

2.4 Fase de implementación de la propuesta



2.5 Estrategias de evaluación de la propuesta

Las estrategias de evaluación tienen como finalidad verificar el cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados en la implementación de la propuesta, mediante una matriz que evidencia los cuatro momentos de evaluación (Ex antes, en procesos/durante, post y ex post).

Momentos de la Evaluación	Indicadores de Evaluación	Cumplimiento		Observación
		Si	No	
Ex antes	El contenido de la propuesta cumple con el requerimiento a intervenir.			
	El contenido de la propuesta está acorde a los objetivos a intervenir.			
	La propuesta fue socializada al consejo barrial de la ciudadela "El Nazareno y autoridades del GAD Municipal del cantón Santa Rosa.			
	La propuesta ha sido revisada y aprobada por las instituciones ejecutoras.			
	Se ha logrado las alianzas para llevar a efecto la propuesta.			
En proceso	Se ha ejecutado difusión adecuada para el desarrollo de las actividades.			
	Los talleres y capacitaciones han sido ejecutadas de acuerdo a la planificación.			
	Los responsables del taller, anunciaron las temáticas y objetivos de las actividades.			

	Los facilitadores han respondido las expectativas de los pobladores.			
	Lo asistentes al programa, se integraron con facilidad a los grupos de trabajo.			
	Los recursos didácticos fueron adecuados.			
	Hubo retroalimentación en los talleres.			
Post	Se ha realizado seguimiento a los procesos de la propuesta.			
	Los responsables han cumplidos con los compromisos adquiridos para los talleres y capacitación.			
	Se han cumplido los objetivos planteados en la propuesta.			
	Se ha cumplido los compromisos por parte de los pobladores y autoridades del GAD Municipal del cantón Santa Rosa.			
	Se realizó evaluaciones periódicas después de cada taller y capacitación.			
	Se ha realizado el informe final de la implementación de la propuesta.			
Ex Post	La comunidad evalúa las funciones del consejo barrial de acuerdo a la ley del COOTAD.			
	EL Consejo barrial actúa de acuerdo a sus competencia, según la ley del COOTAD.			

	El consejo barrial participa en las sesiones convocadas por el GAD Municipal			
	La comunidad cuenta con un diagnóstico situacional de las necesidades del territorio.			
	La comunidad participa de manera activa en las actividades planificadas por el consejo barrial.			
	La comunidad participa en la ejecución de proyectos de emprendimiento.			

2.6 Recursos logísticos

2.6.1 Recursos humanos

A. RECURSOS HUMANOS						
N°	Descripción	Tiempo	Total de horas	Costo de hora	subtotal	Total
1	Sociólogo	4 sábados	13	30.00	390.00	390.00
1	Especialista en manualidades	3 sábados	11	20.00	220.00	220.00
SUBTOTAL						\$ 610.00

2.6.2 Recursos materiales

B. RECURSOS MATERIALES			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	TOTAL
Pendrivel	1	10.00	10.00
Lapiceros	2 cajas de 24 unidades	7.20	14.40
Marcadores	2 cajas de 12 unidades	12.00	24.00
Papelógrafo	50	0.20	10.00
Cinta masking	10	0.50	5.00
Borrador de pizarra	2	1.50	3.00

Resma de papel	3 resmas	3.70	11.10
Cartulinas	60	0.20	12.00
Gomero	1 galón	8.00	8.00
Lápices	2 cajas de 24 unidades	6.00	12.00
Borradores	30	0.15	4.50
Tijeras	30	0.40	12.00
Regla	30	0.30	9.00
Barra de silicón	70	0.25	17.50
Pistola de silicón	1	1.50	1.50
Pinturas acrílicas	15 cajas	6.00	120.00
Pinceles	50	0.40	20.00
Grapadora mediana	3	4.50	13.50
SUBTOTAL			\$ 307.50

2.6.3 Equipos

C. EQUIPAMIENTO			
Laptop	1	800.00	800.00
Proyector	1	400.00	400.00
Cámara profesional	1	700.00	700.00
Micrófono	1	50.00	50.00
Impresora	1	470.00	470.00
SUBTOTAL			\$ 2.420.00

2.6.4 Presupuesto

D. OTROS	
Certificados a los asistentes del proyecto de manualidades	30.00
Llamadas telefónicas	8.00
Refrigerio	120.00
Movilización	50.00
Varios	40.00
SUBTOTAL	\$ 248.00
E. IMPREVISTOS	
(5% DE A+B+C+D)	\$ 179.28
COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA	\$ 3764.78

2.6.5 *Financiamiento.* - El financiamiento de la propuesta de capacitación denominada “Liderazgo organizacional un principio de desarrollo integral”, será asumida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Rosa; debido a que la institución cuenta con el personal especializado en las temáticas a desarrollar, para lo cual se realizará una gestión de parte de los responsables del proyecto, a fin de que el municipio asuma la financiación en su totalidad.

Por lo tanto, los técnicos correspondientes al área de planificación revisarán y aprobarán el documento para dar inicio a su ejecución, asumiendo el acuerdo establecido entre la comunidad y los promotores; esto beneficiará el mejoramiento de las relaciones interpersonales que mediante las alianzas trabajarán de forma cooperativa para el desarrollo comunitario.

3. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1 Análisis de la dimensión técnica de implementación de la propuesta

La factibilidad de la propuesta está dada por el recurso humano existente para la gestión del proyecto, asumiendo con responsabilidad el desarrollo de los talleres que corresponden al liderazgo y organización, como también aquellos destinados a los talleres de emprendimiento por su amplio conocimiento teórico y empírico. Previo a la elaboración de la propuesta se han mantenido diálogos con las autoridades responsables del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Rosa y los representantes del comité barrial de la ciudadela “El Nazareno”, quienes han manifestado su interés en la aplicación de dicha propuesta.

Además, se dispone de un fácil acceso a los equipamientos, recursos materiales y tecnológicos; como también, la disponibilidad del espacio geográfico que permitirá la accesibilidad de los beneficiarios del proyecto. Por tanto, el diseño de la propuesta ha sido revisada y aprobada por técnicos especializados en la materia.

3.2 Análisis de la dimensión económica de implementación de la propuesta

Desde el punto de vista económico, existe la posibilidad concreta de la ejecución de la propuesta, en cuanto el costo de la misma que es de \$ 3764.78, un valor manejable por parte de las autoridades municipales. Nótese que el Recurso Humano es de \$ 610.00, valor que cubrirá el pago del capacitador y de la especialista en manualidades; el Recurso Material \$307.50 cantidad que solventará el gasto de materiales didácticos para talleres y capacitaciones; Equipamiento, con un total de \$2420.00 que abastecerá de implementos tecnológicos; Otros recursos, con un valor de \$ 248.00 está la proporcionará la entrega de certificados a los asistentes del proyecto de manualidades, Llamadas telefónicas, Refrigerio, Movilización, entre otros; por último, el valor de \$179.28 para asuntos de imprevisto reflejado en un 5% de la suma de los recursos.

En base a que el presupuesto no es un valor elevado permitirá lograr: la elaboración de un diagnóstico situacional, identificando las necesidades de la comunidad en función de una planificación para la organización territorial, entre otros que serán pilares fundamentales del desarrollo integral.

3.3 Análisis de la dimensión social de implementación de la propuesta

El proyecto que se propone es ejecutable; por tanto, ayuda a resolver dos problemáticas sociales fundamentales: la proyección de líderes para dirección de la comunidad y la articulación a las actividades de emprendimiento que irán en beneficio del sector. Por lo expuesto anteriormente consideramos que la propuesta es factible y será recibida con motivación por parte de los moradores de la ciudadela “El Nazareno”, quienes serán beneficiarios directos del cumplimiento de la propuesta; donde, estas actividades serían el principio para el resto de gestiones que serán planteadas por los representantes barriales en cooperación con los moradores para construir al Buen Vivir de la colectividad.

3.4 Análisis de la dimensión ambiental de implementación de la propuesta

La propuesta que se ejecutará a través del proyecto no causará ningún impacto ambiental; puesto que las actividades están direccionadas a la elaboración de un diagnóstico situacional, identificando las necesidades que presenta el territorio y actuar en base a las funciones que competen al consejo barrial según el artículo 307 del COOTAD, evitando que estas problemáticas continúen afectando el desarrollo integral de la comunidad; así mismo, los materiales que se utilizarán en los talleres de emprendimiento serán tomados de los productos reciclados, de esta manera declaramos que las familias del sector no se verán afectadas. Por lo tanto, contribuirá a la conservación del medio ambiente, haciendo el uso adecuado de las prácticas ambientales.

CONCLUSIONES

- El desconocimiento de las funciones como consejo barrial según el artículo 307 del COOTAD, ha ocasionado que los representantes barriales no actúen de acuerdo a lo establecido, sino por asuntos coyunturales; por lo tanto, no controlan la ejecución de las obras públicas para el beneficio de la comunidad. En esa misma dirección los moradores no realizan ningún seguimiento o evaluación de las obras realizadas en el sector, debido a la inexperiencia en las gestiones comunitarias participativas.
- La ciudadela “El Nazareno”, no ha logrado dotarse de servicio básicos: como el deficiente sistema de alcantarillado, debido a que los directivos barriales no participan de las asambleas convocadas por las autoridades del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal, para la elaboración de los PDyOT, cuyo efecto es la desatención de sus necesidades por parte de las instituciones públicas; cabe indicar, que el presupuesto destinado a las organismos son para ejecución de proyectos que consten dentro de la planificación territorial.
- Los habitantes de la ciudadela “El Nazareno” han generado un ambiente de individualidad, desinterés, apatía y conformismo, situación que limita el desarrollo integral de la comunidad, a medida que dificulta la cohesión y la participación en trabajos comunitarios. Por lo tanto, fomentar una capacitación en liderazgo organizacional mejora el trabajo cooperativo orientándose al cumplimiento de objetivos y al fortalecimiento de lazos comunitarios, se vuelve una acción primordial.
- La implementación de un diagnóstico situacional, proporciona a los habitantes la adquisición de un conocimiento objetivo de las necesidades que demanda el desarrollo comunitario, articulándolos a un trabajo cooperativo para el cumplimiento de objetivos en beneficio de la colectividad.
- La orientación en la elaboración de proyectos de emprendimientos, permite a los moradores hacer uso del tiempo libre, desarrollar habilidades y generar una fuente de ingresos, indicando que el nivel de instrucción más notable es primario y las actividades económicas más representativas son trabajos eventuales y amas de amas, con un bajo ingreso económico que imposibilita mejorar sus condiciones de vida.

RECOMENDACIONES

- La comunicación es la herramienta principal para la socialización; por lo tanto, es trascendental la implementación de nuevos procesos comunicacionales, que conlleven a una mayor difusión de información entre los habitantes y puedan asistir a las asambleas comunitarias, para fomentar la interrelación e implementar estrategias que coadyuven al desarrollo integral del conglomerado social.
- La cohesión social es la base esencial para el cumplimiento de los objetivos, por tanto, es necesario que la directiva barrial desarrolle trabajos comunitarios que promuevan la participación activa de los moradores hacia una convivencia armónica con valores éticos y morales.
- Es importante desarrollar talleres de emprendimiento de manera continua, para que los habitantes generen otras fuentes de ingresos que les permita mejorar sus condiciones de vida.
- El desarrollo integral de una comunidad depende de la gestión de los representantes barriales, para ello se recomienda que realicen acciones de acuerdo a sus funciones para la ejecución de obras públicas, como: construcción de bordillos, abastecimiento de servicios básicos (agua, luz, alcantarillado), construcción de una casa comunal, mantenimiento de áreas deportivas, entre otras, para mejoras del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Agenda Zonal Zona 7-Sur. (2013 - 2017). Agenda Zonal Zona 7-Sur. Quito, Pichincha, Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 8 de abril de 2019, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Agenda-zona-7.pdf>
- Álvarez, D., & González, Y. (enero-junio de 2014). Presupuesto participativo, liderazgo comunitario y participación comunitaria, ejes articuladores para el desarrollo social: revisión documental. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 99-121. Recuperado el 14 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856282007>
- Armijo, M. (junio de 2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. *Publicación de las Naciones Unidas*, 1-105. Santiago de Chile, Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado el 24 de abril de 2019, de https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf
- Arribas, R. (1986). La comunidad: Entre la integración y la igualdad. *Dialnet-La comunidad*, 113-221. Recuperado el 2019 de julio de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/249106.pdf>
- Ayala, M., Díaz, Y., Pérez, D., & Serrano, M. (mayo-agosto de 2017). Obras Públicas Requeridas vs. Obras Públicas Ejecutadas: Casuística de la región Caribe Colombiana. *Reflexiones*, 55-62. Recuperado el 8 de junio de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6283870>
- Ayena, M., Davis, F., Windemann, K., Reyes, B., & Muñoz, G. (2018). Construcción de comunidad desde los habitantes del campamento Girasoles, Valdivia: Un estudio de caso. *Revista CIS*, 15(25), 55-70. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6794424>
- Britapaz, L., & Díaz, J. (diciembre de 2015). Significado del deporte en la dimensión social de la salud. *Salus*, 19, 28-33. Recuperado el 31 de 5 de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=375943551006>

- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., De la Cruz, F., & Sangerman, D. (septiembre- noviembre de 2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8, 1603-1617. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Cadenas, H. (enero-abril de 2016). La función del funcionalismo: una exploración conceptual. *Sociologías*, 18(41), 196-214. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/15174522-018004107>
- Castilla , F. (agosto de 2014). Comunidades Unidas de Molinos. La marca del desarrollo integral. . *RIA Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 40(2), 129-133. Recuperado el 2 de 6 de 2019, de www.redalyc.org/pdf/864/86431785004.pdf
- Castillo, N., & Osio, M. (Abril-septiembre de 2017). Liderazgos y vínculos municipales de las organizaciones de la sociedad civil. *Tla-Melaua, revista de Ciencias Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.*(42), 6-27. Recuperado el 25 de julio de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000200006
- Castro, N., & Rajadel, O. (enero- abril de 2015). El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. *Revista Universidad y Sociedad*, 7(2), 63-72. Recuperado el 4 de abril de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v7n1/rus08115.pdf>
- Centro de Investigaciones. (23 de marzo de 2017). *Reformas- Lineas de investigación*. Machala, El Oro, Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Recuperado el 9 de abril de 2019, de http://investigacion.utmachala.edu.ec/es/wp-content/uploads/2017/05/129_2017-Reforma-a-las-lineas-de-investigacio%CC%81n-de-la-UTMACH.pdf

- Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización (COOTAD). (19 de octubre de 2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. Recuperado el 12 de abril de 2019, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2018). Consejos Barriales. *Guía metodológica de trabajo barrios y parroquias urbanas, comunas, comunidades y recintos*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de <http://www.cpcs.gov.ec/wp-content/uploads/2017/02/CONSEJOS-BARRIALES1.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (7 de mayo de 2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 449 20 de octubre de 2008. Recuperado el 7 de abril de 2019, de https://www.asambleanacional.gob.ec/es/contenido/constitucion_de_la_republica_del_ecuador_reformada
- De Sousa, I., Maza, B., & Palacios, Y. (2012). La participación comunitaria en la gestión creativa. *SAPIENS*, 13(1), 15-36. Recuperado el 26 de julio de 2019, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152012000100002
- del Valle, Á., & Mezher, T. (2015). Emprendedores sociales y su papel en el desarrollo integral de la comunidad. *Opción*, 31(2), 162-175. Recuperado el 1 de 6 de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/310/31045568011.pdf>
- Díaz, V., & Calzadilla, A. (2016). Artículos científicos, tipos de investigación y productividad científica en las Ciencias de la salud. *Revista Ciencias de la Salud*, 1(14), 115-121. Recuperado el 11 de abril de 2019, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56243931011>
- Fernández, M. (enero de 2016). Introducción a la teoría de la planificación territorial. *EURE*, 42(125), 301-305. Recuperado el 26 de abril de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5501645>

- Ferrer, R. (2015). La influencia del factor humano, el liderazgo y la cultura de las organizaciones en los procesos de implementación y gestión del cambio organizacional. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 11(1), 102-114. doi:<http://dx.doi.org/10.18004/riics.2005.julio.102-114>
- Hernández , M., & Rodríguez , Y. (agosto de 2016). La Dirección Estratégica y el Cuadro de Mando Integral como herramienta de apoyo a la Gestión Empresarial en la Empresa de Proyectos de Arquitectura e Ingeniería de Matanzas. *Revista de Arquitectura e Ingeniería*, 10(2), 1-9. Recuperado el 29 de abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/1939/193946969003.pdf>
- Letelier , L., Micheletti, S., Boyco , P., & González , V. (2 de enero de 2019). Problematización de las espacialidades vecinales como estrategia de intervención comunitaria. *GeoGraphos*, 10(112), 1-22. Recuperado el 3 de abril de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6788580>
- Lobelle, G. (septiembre-diciembre de 2017). Políticas públicas sociales: apuntes y reflexiones. *ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación*, 6(14), 81-96. Recuperado el 1 de mayo de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/ralc/v6n14/ralc06317.pdf>
- López, M. (agosto de 2015). El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador. *Geosp – Espaço e Tempo (Online)*, 19(2), 296-312. Recuperado el 24 de abril de 2019, de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/agora_lopez.pdf
- Mariño Arévalo, A. (enero-junio de 2014). Las relaciones de poder y la comunicación en las organizaciones: Una fuente de cambio. *AD-minister*, 119-141. Recuperado el 27 de abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322331212007>
- Márquez, J., Burau, E., Cevallos, I., & Vásquez, J. (enero-abril de 2018). Importancia de la Comunicación Estratégica en la Socialización del Buen Vivir. *Rehuso: Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*, 3, 81-90. Recuperado el 27 de abril de 2019, de <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1247/1035>

- Nuvaez , M., Vargas, E., & Nuvaez , N. (julio-diciembre de 2015). La gestión comunitaria en la Subregión Guajira del estado Zulia- Venezuela. *Revista de trabajo social*, 5(2), 252-271. Recuperado el 23 de abril de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154929>
- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS). (03 de 04 de 2018). *Planeación, Ejecución y Supervisión de la Obra Pública Municipal*. Obtenido de Capacitación a Entes Fiscalizables: <http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/obra-publica-primera-parte.pdf>
- Pagani, M. (julio-diciembre de 2016). Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: dos casos en Argentina. *Cuadernos de Administración*, 32(56), 63-80. Recuperado el 4 de junio de 2019, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-46452016000200063
- Palma, S. (julio-diciembre de 2016). Planificación estratégica, sistémica y prospectiva para prevenir y mitigar riesgos de desastre en áreas urbanas históricas de Guatemala. *QUIVERA*, 18(2), 11-30. Recuperado el 3 de 6 de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/401/40152906002.pdf>
- Park, R. (enero-junio de 2013). Sociología, comunidad y sociedad. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales.*, 195-211. Recuperado el 21 de mayo de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297125768008>
- Parra, J., & Vargas, M. (enero-diciembre de 2017). Trabajo con comunidades de base como herramienta de cohesión social y desarrollo local. *Trabajo Social*, 159-175. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6344139>
- Pereda, F., López , T., & González , F. (septiembre-diciembre de 2014). Las habilidades directivas como ventaja competitiva. El caso del sector público de la provincia de Córdoba (España). *Intangible Capital*, 10(3), 528-561. doi:<http://dx.doi.org/10.3926/ic.511>

- Pérez, A. (enero-junio de 2016). Teoría y práctica del desarrollo comunitario. Un estudio de caso en un fraccionamiento de ciudad Juárez, Chihuahua. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(12), 1-26. Recuperado el 30 de marzo de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/4981/498153966030.pdf>
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. (2014-2017). Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Santa Rosa 2014-2017. Santa Rosa, El Oro, Ecuador: www.santarosa.gob.ec. Recuperado el 22 de junio de 2019, de <http://www.santarosa.gob.ec/index.php/ins-planificacion/2019>
- Plan Nacional de Desarrollo "Toda una vida". (22 de septiembre de 2017 - 2021). Plan Nacional de Desarrollo. Quito, Pichincha, Ecuador: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 8 de abril de 2019, de <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- Quispe, G. (mayo de 2016). Visiones del desarrollo endógeno desde las comunidades locales. *Perspectivas*, 95-122. Recuperado el 3 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n37/n37_a05.pdf
- Ramírez, J. (2018). Las habilidades directivas una condición para una ejecución eficaz. *Revista Investigaciones & Negocios*, 11(17), 23-29. Recuperado el 29 de abril de 2019, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2521-27372018000100004&lng=es&nrm=iso
- Ramos, B., Ayaviri, D., Quispe, G., & Escobar, F. (abril - junio de 2017). Las políticas sociales en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social en Bolivia. *Rev. Investig. Altoandin*, 19(2), 155-168. doi:<http://dx.doi.org/10.18271/ria.2017.275>
- Rivera, J., Blanco, N., Alcántara, G., Pascal, E., & Pérez, J. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad*, 15(1), 57-67. Recuperado el 1 de mayo de 2019, de <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/posgrado/article/view/1825/2067>

- Rodríguez , A., & Pérez , A. (1 de julio de 2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(82), 1-26. doi:<https://doi.org/10.201158/01208160.n82.2017.1647>
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. *REDVET. Revista Electrónica de Veterinaria*, 16(1), 1-14. Recuperado el 10 de abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Sandoval, J., Rojas, L., Villalobos, M., Sandoval, C., Moraga, F., & Aguirre, N. (mayo de 2018). De organización vecinal hacia la gestión local del riesgo: diagnóstico de vulnerabilidad y capacidad. ISSN 0718-8358. *INVI*, 33(92), 155-180. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582018000100155>
- Silva, E., Hernández, A., Arruebarrena, M., & Otazua, M. (2018). El proyecto sociocultural comunitario "Los Ruz". *Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta*, 43(6), 1-7. Recuperado el 5 de mayo de 2019, de http://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/1695/pdf_566
- Suárez, P., & Vélez , M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, 12(20), 173-198. doi:<http://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Vera, R. (enero-junio de 2015). -Gestión prospectiva sobre las dimensiones de desarrollo sostenible hacia el 2030. En los líderes de la región de Puno - Perú. *Comuni@cción*, 6(1), 05-15. Recuperado el 1 de mayo de 2019, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682015000100001
- Villalva, M., & Fierro, I. (2017). El Liderazgo Democrático: Una Aproximación Conceptual. *INNOVA*, 2(4), 155-162. Recuperado el 31 de 5 de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5922017>

Yang, Y., Saladrigas, H., & Torres, D. (agosto de 2016). Proceso de comunicación en la gestión del conocimientos. Análisis teórico del comportamiento a partir de modelos típicos. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(2), 165-173. Recuperado el 2 de 6 de 2019, de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n2/rus21216.pdf>

Zambrano, A., García, M., & Bustamante, G. (jul-sep de 2015). "Soy el que cierra y el que apaga la luz": Cuando el liderazgo de dirigentes comunitarios no empodera a la comunidad*. *Univ. Psychol.*, 14(3), 1159-1170. doi:doi:10.11144/javariana.upsy14-3.scal

Zuin , F., Franca , C., Spers, E., Galeano, R., & Regazzo, R. (junio de 2016). Etapas de la planificación estratégica de marketing y el ciclo de vida organizacional. Estudio en una empresa de gestión familiar. *Invenio*, 65-87. Recuperado el 31 de 5 de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/877/87745590007.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

MATRIZ DE VARIABLES E INDICADORES					
HIPOTESIS	PREGUNTAS	OBJETIVOS	VARIABLES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
El escaso control de la directiva barrial genera consecuencias en la ejecución de obras públicas.	¿Qué consecuencias tiene el escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas?	Identificar las consecuencias que tiene el escaso control de la directiva barrial en la ejecución de obras públicas en la comunidad.	Control de la directiva barrial	Evaluación de los servicios	Entrevista
			Ejecución de obras públicas	Evaluación de la obra pública	Observación
				<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de las viviendas • Condiciones de las calles • Bordillos • Canchas • Alcantarillado • Agua potable • Alumbrado público • Casa comunal • Guarderías • Áreas verdes • Subcentro de salud 	Observación

				• Unidades educativas	
La participación comunitaria de los directivos barriales en la elaboración de los PDYOT influye en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad.	¿De qué manera la participación de los directivos barriales en la elaboración de los PDYOT influye en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad?	Analizar la participación comunitaria de los directivos barriales en la elaboración de los PDYOT y su influencia en la elaboración de proyectos para el desarrollo de la comunidad	Participación de los directivos en la elaboración de los PDyOT	Interrelación con las autoridades cantonales	Entrevista (Directivos)
				Asistencia a los procesos diagnósticos de planificación	Entrevista (Directivos)
			Proyectos para el desarrollo de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de emprendimientos • Proyecto de obras públicas • Capacitaciones • Talleres motivacionales • Programas de asistencia médica 	Encuesta
La cohesión y participación de los pobladores promueven los procesos locales.	¿Qué factores promueven la cohesión y la participación de los pobladores en procesos locales?	Determinar los factores que promueven la cohesión y la participación de los pobladores en procesos locales.	Cohesión y participación de los pobladores	Asistencia a reuniones o asambleas barriales	Encuesta
			Promoción de los procesos locales	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en mingas • Campañas de solidaridad • Actividades deportivas • Actividades culturales • Fiestas patronales • Fiestas cívicas 	Encuesta

Anexo 2. Guía de observación dirigida a la ciudadela “El Nazareno”



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

GUÍA DE OBSERVACIÓN

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION:

Fortalecimiento de la organización social comunitaria, para el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno cantón Santa Rosa, año 2018.

OBJETIVO DE LA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN:

Evaluar las obras publicas ejecutadas en la ciudadela “El Nazareno” mediante una guía de observación, cuya información contribuye a la elaboración de una propuesta de intervención.

LUGAR DE INTERVENCIÓN:

Ciudadela “El Nazareno”

PERFIL DE LOS ENTREVISTADORES:

Estudiantes del Nivel de Graduación de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UTMACH.

ASPECTOS A OBSERVAR	CRITERIOS				DESCRIPCIÓN
	BUENO	MALO	REGULAR	NO EXISTE	
1. Condiciones de las viviendas					
2. Condiciones de las calles					N° de calles asfaltadas:
					N° de calles lastradas:
					N° de calles sin lastrar:
3. Bordillos					N° de bordillos:
4. Canchas					N° de canchas:
5. Alcantarillado					
6. Agua potable					
7. Alumbrado público					
8. Casa comunal					
9. Guarderías					N° de guarderías
10. Áreas verdes					N° de parques
11. Sub centro de salud					
12. Unidades educativas					

Observaciones:

.....

Observador/a.....lugar y fecha:.....

Anexo 3. Boleta de entrevista dirigida a los representantes de la Organización Comunitaria



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS**

BOLETA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS REPRESENTANTES DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION:

Fortalecimiento de la organización social comunitaria, para el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno cantón santa rosa, año 2018.

OBJETIVO DE LA TÉCNICA - ENTREVISTA:

Recolectar información acerca de la gestión de la organización social comunitaria orientada al desarrollo integral en perspectiva de diseñar una propuesta de intervención.

PERFIL DE LOS ENTREVISTADOS:

Representantes de la organización social comunitaria "El Nazareno"

PERFIL DE LOS ENTREVISTADORES:

Estudiantes del Nivel de Graduación de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UTMACH

DATOS GENERALES:

Nombre del entrevistado.....
Función..... Fecha.....

ASPECTOS A INVESTIGAR:

1. ¿Conoce Ud. a los representantes cantonales?

.....
.....
.....

2. ¿Ha sido Ud. convocado a las asambleas cantonales para organizar el PDy OT?

.....
.....
.....

3. ¿Conoce Ud. a las autoridades de planificación del GAD Municipal?

.....
.....
.....

4. ¿Conoce Ud. las funciones de la directiva?

.....
.....
.....

5. ¿Ha participado en los proyectos a beneficio de la comunidad?

.....
.....
.....

6. ¿Qué tipo de proyectos ha gestionado?

.....
.....
.....

7. ¿Cuentan con un diagnóstico de las necesidades y demandas del territorio?

.....
.....
.....

8. ¿Qué obras públicas se ejecutan en su comunidad?

.....
.....
.....

Observaciones:

.....
.....

Entrevistador/a.....lugar y fecha:.....

Anexo 4. Boleta de encuesta a los moradores de la ciudadela “El Nazareno”



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS**

BOLETA DE ENCUESTA A LOS MORADORES DE LA CIUDADELA “EL NAZARENO”

TEMA DEL TRABAJO DE TITULACION:

Fortalecimiento de la organización social comunitaria, para el desarrollo integral de la ciudadela El Nazareno cantón santa rosa, año 2018.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

Identificar los factores que promueven la participación de los pobladores en los procesos locales, mediante una encuesta que permita diseñar una propuesta de intervención.

PERFIL DE LOS ENCUESTADOS:

Moradores de la ciudadela “El Nazareno”

PERFIL DE LOS ENCUESTADORES:

Estudiantes del Nivel de Graduación de la Carrera de Sociología y Ciencias Políticas de la Unidad Académica de Ciencias Sociales de la UTMACH.

INSTRUCCIONES:

1. La encuesta es anónima
2. La información recolectada es únicamente para el trabajo de titulación.
3. Lea detenidamente cada pregunta y seleccione la/as respuestas que se mencione en el enunciado.
4. Marque su respuesta con una (x)
5. No omitir ninguna pregunta

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

I. DATOS GENERALES:

1.1. SEXO:

- a) Masculino
- b) Femenino

1.2. EDAD.....

1.3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN:

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Superior

1.4. OCUPACIÓN.....

1.5. ESTADO CIVIL:

- a) Soltero
- b) Casado
- c) Unión Libre
- d) Divorciado
- e) Viudo

1.6. CARGAS FAMILIARES:

- a) 1-3
- a) 4-6
- b) 7 en adelante
- c) Ninguna

1.7. EDAD DE LOS NIÑOS

- a) 0 - 6 Meses
- b) 7 - 12 Meses
- c) 1 - 4 Años
- d) 5 - 8 años
- e) 8 - 12 Años

II. ASPECTOS A INVESTIGAR

1. ¿Con que frecuencia asiste Ud. a las asambleas realizadas por la directiva?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

2. ¿Ha acompañado Ud. a la directiva para gestionar obras a la ciudadela?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

3. ¿Por medio de qué criterios la directiva atiende las necesidades del territorio?

- a) Planificación territorial
- b) Identifica las necesidades y atiende bajo prioridad
- c) Otras
- d) Desconoce

Especifique.....
.....

4. ¿Cuál de las opciones considera Ud. que la directiva lleva a cabo para el desarrollo de las actividades?

- a) Toma de decisiones de los moradores
- b) Decisión de la directiva
- c) Influencias y amistades (sectores privilegiados)
- d) Otros
- e) Desconoce

Especifique.....
.....

5. ¿En cuál/es trabajos comunitarios Ud. ha participado?

- a) Mingas
- b) Campañas de solidaridad
- c) Actividades deportivas
- d) Actividades culturales
- e) Fiestas patronales
- f) Fiestas cívicas
- g) Ninguno de las anteriores
- h) Otras

Especifique.....
.....

6. ¿Cuál es el canal de comunicación, utilizado para la difusión de información entre los moradores?

- a) Vía telefónica
- b) Redes sociales
- c) Convocatorias
- d) Publicidad rodante-transito
- e) Difusión directa entre moradores
- f) Ninguna de las anteriores
- g) Otras

Especifique.....
.....

7. ¿Qué tipo de proyectos ha gestionado la directiva para el beneficio de la comunidad?

- a) Proyectos de emprendimientos
- b) Proyecto de obras publicas
- c) Capacitaciones
- d) Talleres motivacionales
- e) Programas de asistencia medica
- f) Ninguno de los anteriores
- g) Otros

Especifique.....
.....

8. Si ejecutaran proyectos de emprendimiento ¿Cuál sería de su interés?

- a) Repostería
- b) Manualidades con reciclaje
- c) Artesanías
- d) Decoraciones
- e) Belleza
- f) Elaboración de productos de limpieza
- g) Elaboración de productos lácteos
- h) Otros
- i) Ninguno

Especifique.....
.....

9. ¿Cuál/es necesidades o demandas cree Ud. que requieren ser intervenidas de manera inmediata?

- a) Sistema de alcantarillado
- b) Alumbrado publico
- c) Tratamiento de aguas servidas
- d) Construcción de una casa comunal
- e) Mantenimiento de áreas deportivas
- f) Limpieza de solares baldíos
- g) Capacitaciones
- h) Seguridad
- i) Educativos
- j) Guarderías
- k) Programas de recreación
- l) Implementación de señaléticas
- m) Ubicación geográfica (nombre a las calles)
- n) Otros ¿Cuál?

Especifique.....
.....

Encuestador/a.....lugar y fecha:.....

Anexo 5.



Entrevista a uno de los primeros pobladores de la ciudadela "El Nazareno, para la construcción de la reseña histórica.



Entrevista a los primeros pobladores de la ciudadela "El Nazareno, para la construcción de la reseña histórica.

Anexo N° 6



Encuesta dirigida a moradores de la ciudadela "El Nazareno"



Encuesta dirigida a moradores de la ciudadela "El Nazareno"

Anexo N° 7



Encuesta dirigida a moradores de la ciudadela “El Nazareno”



Entrevista a los representantes de la Organización Social Comunitaria-directiva de la ciudadela “El Nazareno”